

DOC. 8

D.R.

C A

620

Ministerio de Agricultura

Oficina Sectorial de Planificación Agraria

Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA

Oficina en Perú

**REUNION TECNICA
SOBRE DESARROLLO
RURAL INTEGRADO**

07.1412 M6653r 1977

Serie: « Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones » No. 139

100-139

RECIBO 3071412 M 6653 R 917

TABLA DE CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES	
Introducción	I-A
Programa de la Reunión	I-B
Lista de Participantes	I-C
II. PONENCIAS	
El Desarrollo Rural Integral	II-A
Desarrollo Integral del Medio Rural	II-B
Desarrollo Rural Integrado Caso de Venezuela	II-C
Participación y Capacitación Campesina	II-D
Cooperación Técnica y Financiera	II-E
III. PRINCIPALES PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS POR LOS ASISTENTES A LA REUNION	



I. ASPECTOS GENERALES

INTRODUCCION

El análisis de las causas que determinan la pobreza rural y la formulación de una estrategia para elevar las condiciones de vida del hombre de campo, alcanza actualmente especial prioridad en los planes de desarrollo.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas mantiene interés en promover el desarrollo rural en un contexto humanista que se traduzca en un proceso dirigido a incrementar el bienestar del hombre del campo y la comunidad rural.

Por su parte el Ministerio de Agricultura, a través de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, formuló al IICA interés en promover el análisis de experiencias sobre desarrollo rural, así como el examen de metodologías y técnicas aplicadas en el país y otras áreas de desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, los dos organismos con el valioso concurso del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), acordaron llevar a cabo una Reunión Técnica de Desarrollo Rural Integrado, que contara con la valiosa participación de destacados expertos que concurrieron a una actividad similar en Bolivia, promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo, el IICA y el Gobierno de Bolivia.;

La memoria que en esta oportunidad se presenta, busca sintetizar las principales posiciones de cada uno de los ponentes que participara en dicho evento.



I-B

OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGRARIA (OSPA)

OFICINA NACIONAL DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA LA
REFORMA AGRARIA (CENCIRA)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)

PROGRAMA

REUNION TECNICA SOBRE DESARROLLO
RURAL INTEGRADO

Lima-Perú
1 y 2 de agosto 1977

ANTECEDENTES

Existe en el Perú un gran interés por intercambiar ideas a nivel técnico sobre Desarrollo Rural Integrado. Asimismo, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha venido promoviendo reuniones sobre dicho tema, que permitan un intercambio de ideas sobre políticas y experiencias concretas logradas por países de la Región.

De acuerdo con lo anterior, el IICA, atendiendo una solicitud de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura, ha programado con el apoyo y participación del CENCIRA, una Reunión Técnica sobre Desarrollo Rural Integrado, que contará con la participación de destacados expertos que participan en una actividad similar que se llevará a cabo en Bolivia, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de dicho país.

OBJETIVOS

Los objetivos de la actividad son los siguientes:

- a. Intercambiar ideas sobre política y experiencias sobre desarrollo rural integrado.
- b. Analizar metodologías que permitan la participación de la población campesina en el marco de acción del desarrollo rural integrado.
- c. Examinar técnicas y mecanismos operacionales en la planificación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo rural.
- d. Analizar aspectos de cooperación técnica y financiera en programas de desarrollo rural integrado.

METODOLOGIA

La actividad comprende cuatro sesiones de trabajo. Cada sesión de trabajo se desdobra en los siguientes aspectos:

- a. Exposición de un tema central por uno de los expertos invitados (nacionales y extranjeros), con una duración aproximada de 45 minutos.
- b. Debate entre los panelistas (expertos) con relación al tema expuesto, con una duración aproximada de 45 minutos.
- c. Descanso de los participantes, con una duración aproximada de 15 minutos.
- d. Intervención del auditorio (participantes) con preguntas, con una duración aproximada de 2 horas.
- e. El juego de preguntas y respuestas se basarán en un sistema de ánfora, en donde previamente cada participante consignará su pregunta. Las preguntas serán seleccionadas por el moderador, al azar, y la persona que formula la pregunta se identificará con el fin de tener derecho a una segunda pregunta o re-pregunta si el moderador lo considera conveniente.

TEMAS CENTRALES DE CADA EXPOSICION

La reunión contempla cuatro temas básicos, que se desarrollarán en cuatro sesiones, a saber:

- En la primera sesión se llevará a cabo el tema "Marco Conceptual sobre Política de Desarrollo Rural", a cargo de un funcionario nacional.
- En la segunda sesión se llevará a cabo el tema "Participación Campesina".
- En la tercera sesión se desarrollará el tema "Planificación, Ejecución y Evaluación de Programas de Desarrollo Rural".
- En la última sesión se llevará a cabo el tema "Cooperación Técnica y Financiera".
(Los últimos tres temas estarán a cargo de los expertos extranjeros).

LUGAR, FECHA Y HORARIO

La Reunión Técnica se llevará a cabo en la ciudad de Lima, en el Aula "Túpac Amaru" del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), Avda. Javier Prado Oeste 1358, San Isidro. La actividad se ejecutará el 1 y 2 de agosto de 1977, de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs.

PARTICIPANTES

La actividad estará dirigida de preferencia a personal de organismos vinculados con la política y ejecución de programas de desarrollo rural integrado en el país. Se contará aproximadamente con 40 participantes.

Se espera que los participantes reúnan los siguientes requisitos:

- a. Ser presentado y propuesto por los organismos actualmente relacionados con la formulación y ejecución de políticas de desarrollo rural integrado.
- b. Disponer de tiempo completo.

PONENTES

Participarán como ponentes, funcionarios del Ministerio de Agricultura, del IICA y Expertos contratados por este último.

COORDINACION

La coordinación de la actividad estará a cargo de funcionarios del Ministerio de Agricultura, CENCIRA e IICA.

Toda información adicional puede solicitarse al IICA-OEA, Avda. Central 717, piso 11-B, San Isidro. Teléfonos 22-96-23 y 22-63-36.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

LISTA DE PARTICIPANTESMinisterio de Agricultura

1. Ing. Agr. Luis DEUSTUA Jameson
Asesor, Comité de Asesores del Minist. Agric. (COAMA)
2. Dr. Axel DOUROJEANNI Ricordi
Director de Conservación, Dirección General de Aguas
3. Ing. Agr. Manuel CASTILLO Salas
Director Oficina Técnica, Dirección Forestal y de Fauna
4. Ing. Agr. Luis HERRERA Galdo
Planificador III OSPA
5. Arq. Carlos HERRERA Cáceres
Planificador III OSPA

Ministerio de Alimentación

6. Ing. Agr. Jesús LOYOLA Martínez
Asesor, Comité de Asesores del Min. Alim. (COAMAL)
7. Ing. Agr. Fernando DEL RISCO Saldívar
Director de Planes y Programas OSPA
8. Dr. Raúl FIGUEROA Zevallos
Director Investigación Socio-Económica
Dirección General de Investigación
9. Ing. Agr. Manuel R. CASTILLO Solórzano
Especialista en Planificación Sectorial OSPA
10. Ing. Hermógenes PINEDO Reátegui
Especialista en Planificación OSPAL

CENCIRA

11. Soc. María MONTES DE OCA
Directora de Investigaciones
12. Econ. César FARRO Ortiz
Director de Planes y Proyectos
13. Soc. Marco Antonio PASTOR Talledo
Especialista en Capacitación
14. Econ. Jesús BELLIDO Mayoria
Especialista en Capacitación
15. Ing. Agr. Aurelio MIRANDA Rocha
Prof. de la Ofic. de la Dirección de Capacitación

- 16. Soc. Mercedes BRACCO Kieckmann
Especialista en Investigación
- 17. Soc. Delia M. HIGA Tamashiro
Especialista en Investigación
- 18. Econ. Jorge GUTIERREZ Araya
Especialista en Investigación
- 19. Antrop. Ruperto PEREZ ALBELA Herrera
Especialista en Investigación
- 20. Soc. M. Gabriela VEGA Ganoza
Especialista en Investigación
- 21. Antrop. Humberto WESTER León
Especialista en Investigación

Comité de Asesoramiento del Primer Ministro

- 22. Insp. PIP Rodolfo CALDERON Comejo
Asesor

Banco Agrario del Perú

- 23. Ing. Agr. Ernesto PEREZ LUNA A.
Jefe de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Instituto Nacional de Planificación (INP)

- 24. Soc. Manuel E. BERNALES Alvarado
Asesor del Area de Planificación Social

Ministerio de Industria y Turismo

- 25. Arq. Guido MONTESINOS Ramírez
Planificador-Proyecto GEAR

Ministerio de Educación

- 26. Prof. Juana AMBIA Rebatta
Téc. Prof. de la Dirección General de Educación Básica
Laboral-Unidad Servicios Educativos en Areas Rurales

Ministerio de Salud

- 27. Med. Ciruj. Jesús REVILLA L.
Asesor Supervisor Principal
Dirección de Coordinación

Comisión Nacional de Propiedad Social (CONAPS)

28. Med. Vet. Javier ORNA Arrieta
Asesor Técnico-Dirección Implementación Empresarial
29. Econ. Elvira I. LUQUE Barba
Encargada de la Unidad de Seguimiento de los Proyectos
Dirección de Proyectos Especiales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

30. Sr. Manuel Valderrama Aramayo
Representante del BID en el Perú
31. Ing. Agr. Horacio HALLIBURTON
Especialista Sectorial Agrícola

Junta del Acuerdo de Cartagena

32. Econ. Agríc. Hernán ZEVALLOS
Funcionario Internacional

Organización Internacional de Trabajo (OIT)

33. Econ. Gijsbert VAN LIEMT
Experto Asociado en la Promoción de Cooperativas y
Desarrollo Rural

Cooperación Técnica Suiza

33. Biólogo Ecólogo Patrick DE RHAM
Asesor de la Cooperación Técnica Suiza a la Dirección
General Forestal y de Fauna en el campo de Ecología

II. PONENCIAS

EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Dr. José Emilio Araujo
Director General IICA

CONCEPTOS, PRINCIPIOS Y METODOS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL

La literatura abunda en definiciones y conceptos sobre Desarrollo, con los calificativos de Rural, Agrícola, Sectorial, Integrado, Integral, Regional, Urbano-Rural, Rural-Urbano, etc. No queremos redundar en detalles ni repeticiones innecesarias sobre los conceptos; entraremos a formular con la mayor claridad posible nuestro enfoque y planteamiento sobre el tema. A continuación se enumeran los aspectos más relevantes del Desarrollo Rural Integral.

Premisas fundamentales:

- a. El Desarrollo Nacional autosostenido es función del Desarrollo Rural de los países en proceso de Desarrollo.
- b. El Desarrollo Rural Integral es la vía más segura y permanente para hacer frente y vencer los problemas de la crisis de alimentos.
- c. La condición necesaria para el Desarrollo Rural Integral es el Desarrollo Humanista, como el enfoque más justo, deseable y seguro para el Desarrollo Nacional.
- d. El esfuerzo concentrado en "espacio desarrollable" o regionalizable para el Desarrollo es una técnica que facilita la identificación de los factores críticos, su incidencia e intensidad y en consecuencia la planificación e implementación del Desarrollo Rural Integral.

Enfoque :

El Desarrollo Rural Integral, como un proceso, tiene como directriz fundamental, el incremento significativo, continuo y permanente del bienestar del hombre del campo y la población rural menos favorecida. Esto significa, con claridad meridiana, que la función-objetivo del Desarrollo Rural Integral es el desarrollo del hombre de campo, en sentido lato, y la comunidad rural en sentido más amplio.

En el contexto de este enfoque, las tres palabras son inseparables; y tienen un solo sentido, aunque la palabra Desarrollo, per se, signifique incremento de orden físico y no-físico; el término Rural engloba al pequeño agricultor, al trabajador rural y toda la comunidad vinculada directa o indirectamente al campo.

El vocablo Integral tiene una connotación de conjunto de partes esenciales; la esenciabilidad se refiere a la necesidad o imprescindibilidad de las partes. Sin ellas no es posible inducir el Desarrollo; es decir, el Desarrollo ocurre en presencia de todas las partes esenciales de sus condicionantes; bastaría la ausencia de una de ellas, para frenar o limitar seriamente el Desarrollo Rural Integral. En este sentido, el Desarrollo Rural Inregal acompaña los Postulados de Liebig o Ley del Mínimo; vale decir, el estado del Desarrollo se expresa en función del elemento esencial más crítico que lo condiciona y que, hasta tanto no sea removido o corregido, para llevarle a niveles comparables con los otros elementos esenciales no pueden esperarse resultados significativos.

Condición:

El incremento del bienestar tiene como condiciones necesarias:

a) el incremento del estándar de vida de la población menos favorecida, b) el incremento del estándar socio-cultural y educacional de la población campesina, c) el incremento de la seguridad física y moral del hombre del campo, d) el mejoramiento de la salud, nutrición de la población rural, e) el incremento del ingreso económico de la masa menos favorecida, f) el incremento de la participación de la población rural en el proceso del desarrollo, g) el incremento de la capacidad del hombre del campo para aprovechar con más eficiencia los insumos del desarrollo, h) el incremento de la capacidad del hombre del campo para familiarizarse y convivir en una situación de cambios favorables, inducidos para su propio beneficio, i) el mejoramiento general del hombre del campo, a límites, escalas y medidas compatibles y armónicas con su propia capacidad y aspiración.

Es interesante resaltar que la función de bienestar del hombre del campo, depende de una serie de condiciones y factores, endógenos y exógenos, que a su vez, son funciones de otros factores inter-actuales e interdependientes o Sistémicos como se le llaman comúnmente.

Hasta tanto no se identifique y concrete, el estado en que se encuentran y actúan los componentes esenciales del Desarrollo Rural Integral, no se alcanzarán progresos significativos en los esfuerzos invertidos para ese propósito.

Base física del Desarrollo Rural Integral o espacio desarrollable:

El concepto de Desarrollo, en sus varias acepciones, ha sido aplicado sobre un espacio geográfico demarcado con algunos criterios y características preestablecidas. El Desarrollo ha tenido, como base física, toda una gama muy heterogénea de espacios, definidos con criterios, que arrancan desde áreas minúsculas hasta, a veces, regiones transnacionales con diferentes matices, potencialidad y un mosaico de factores críticos. Sólo para mencionar unos pocos ejemplos, citamos: los casos de TVA en U.S.A., Agroportino en Italia, Polders del Zuider Zee en los Países Bajos, Comilla en Bangladesh, Cadú en Etiopía, IADP en India, JCRR en Taiwan. En América Latina, hay vivos ejemplos del Desarrollo basado en el concepto de espacios geográficos desarrollables, tales como: la de San Ramón en el Uruguay y Turrialba en Costa Rica, la Corporación del Valle del Cauca en Colombia, Plan Puebla en México, Maipú y San Vicente en Chile, Yagaron en Paraguay, Huancayo y Vicos en el Perú, Yaracuy en Venezuela.

Más recientemente han surgido otro sinnúmero de áreas y regiones declaradas como "desarrollables", las cuales aparentemente fueron definidas con criterios y principios básicos más homogéneos; no ahondaremos en detalles sobre las experiencias obtenidas en los ejemplos mencionados; sin embargo, es evidente que la mayoría de ellos y a pesar de los grandes y constantes esfuerzos realizados, no han logrado resultados más adecuados y significativos como era de

esperar. Nuevamente, aquí deseo enfatizar que la función-objetivo del Desarrollo Rural Integral, es el hombre per se y no las áreas y servicios.

Estos son instrumentales, incuestionablemente necesarios pero no suficientes para lograr un Desarrollo Rural Integral, dinámico, sostenido y permanente.

La delimitación de "espacios desarrollables" debe basarse en conceptos, criterios y parámetros "desarrollistas" y no puede ser determinada al azar ni independientemente de la vocación de las áreas y los deseos de la comunidad.

Metodología aplicada para el Desarrollo Rural Integral:

Nuevamente aquí nos remontamos a la información documentada y encontramos un nutrido número de antecedentes y enfoques metodológicos, que se pueden resumir en dos categorías:

1. La concepción espacial o regional del Desarrollo aplicado a:
 - a) espacios económicos homogéneos; homogeneidad definida con algún parámetro físico o económico o cualquier otro criterio, b) la nodalidad o polarización de los espacios desarrollables que parte de un punto y se irradia a la periferia, bajo la influencia de los estímulos inducidos por los factores de Desarrollo y c) los espacios de programación o espacios administrativos que se refieren a "espacios desarrollables" de acuerdo con demarcaciones predefinidas, no interesando la homogeneidad, ni la nodalidad, sino que interesa el área problema.

2. El otro aspecto comunmente mencionado como ingrediente importante en los planes de Desarrollo Rural Integral, se refiere a los estímulos inducidos que deben llegar a la comunidad a través de los servicios agrícolas y no-agrícolas. Entre los primeros mencionaremos los mercados y comercialización de insumos y productos agrícolas, créditos agrícolas, investigación y transferencia de tecnología de producción, etc. Entre los no-agrícolas, se incluyen industrias rurales, infraestructura física para el desarrollo de la comunidad, condiciones de recreación, servicios de salud, educación, actividades religiosas, etc. Basándose en estos criterios, algunos "tecnólogos del desarrollo", diferencian Desarrollo Agrícola del Desarrollo Rural; el primero, o sea el Desarrollo Agrícola, exige la presencia además de la agrícola, los servicios no-agrícolas.
3. Nuestra posición debe quedar bien clara aquí, que el IICA interpreta Desarrollo Rural Integral, como un proceso dirigido a incrementar el bienestar del hombre del campo y la comunidad rural. Esto implica, que antes de diseñar técnicas y métodos para el Desarrollo se debe:
 - a. Caracterizar en cada caso, con la mayor precisión y en la forma más completa posible, los factores del Desarrollo, sus estados e incidencias en el Sector.
 - b. Definir y describir como propuesta los factores críticos, sus naturalezas, causas y efectos.

- c. Describir la organización de la comunidad en sus aspectos: social, cultural e histórico, la integrabilidad, deseos y aspiración.
- d. Describir con profundidad las condiciones de infraestructura, vivienda, salud, seguridad imperante en el medio rural, objeto del Desarrollo.
- e. Caracterizar los sistemas de producción actual y potencial, practicados o practicables por la población rural.
- f. Determinar los tipos de servicios básicos agrícolas y no-agrícolas, necesarios para un Desarrollo Rural Integral, dinámico y permanente; y por último,
- g. Diseñar e implementar el Desarrollo Rural Integral, considerando en primer lugar, los factores más críticos y una vez que se consiga el mejoramiento de éstos, a nivel comparable y con las otras condicionantes, ir considerando e incorporando los otros componentes, hasta lograr el Desarrollo Integral. Este enfoque se sustenta en la Ley del Mínimo como estrategia de acción.

Desde el punto de vista metodológico, los componentes del Desarrollo configuran un sistema y debe ser tratado considerando todos sus "elementos esenciales"; pero a escala, medida, densidad e intensidad, necesaria y suficiente, comenzando por los elementos más críticos y progresivamente, ir atendiendo todo y cada uno de ellos como parte integral del proceso.

Aspectos institucionales del Desarrollo:

Reafirmamos nuestra posición con respecto al postulado fundamental preconizado por el IICA, sobre fortalecimiento institucional. El Desarrollo Rural Integral requiere de organizaciones adecuadas, capaces, robustas, dinámicas y eficientes para las directrices y asistencia directa o indirecta al proceso de Desarrollo.

El Desarrollo Rural Integral es un proceso interactivo en que los esfuerzos gubernamentales son integrados con los de la comunidad rural, para ayudar a esta a alcanzar niveles cada vez mejores, como un requisito previo para el Desarrollo Nacional.

Consultando la literatura y "archivos" de experiencia personales, no se ha podido encontrar ninguna ecuación mágica referente a Tipología Institucional necesaria para el Desarrollo Rural Integral. Se han intentado llevar a cabo grandes planes de Desarrollo, a través de organizaciones muy simples hasta muy complejas. Por otra parte se han intentado aprovechar organismos ya existentes en el Sector; otros se han reestructurado para condicionarlos a las exigencias de los planes y finalmente se ha llegado hasta crear nuevas instituciones.

El IICA interpreta fortalecimiento institucional como una estrategia fundamental por medio de la cual se estimula, induce, afianza y robustece las capacidades de los organismos nacionales del Sector Rural para cumplir con el Desarrollo Rural Integral.

El IICA concibe las instituciones y organismos nacionales como componentes de un sistema y no como entes aislados. En consecuencia, cada institución debe funcionar en forma armónica, complementaria,

taria e interactiva para el logro del producto final cual es el Desarrollo Nacional, vía Desarrollo Rural Integral.

El IICA cree firmemente que el Fortalecimiento Institucional debe hacerse a medida, escala y proporciones comparables con las necesidades y demandas del Desarrollo. Nuestra experiencia nos avala a decir que no existe una fórmula general para el ordenamiento institucional, sino esto depende de varios factores; sin embargo, hay ciertos parámetros típicos que deben orientar el diseño, organización y funcionamiento de la institución, tales como: el liderazgo, la doctrina, los programas, la organización, los recursos, los nexos de relaciones con el medio, etc., que deben tenerse en cuenta por los "arquitectos institucionales".

Breve consideración sobre los Proyectos del Desarrollo Rural Integral

Los Proyectos de Desarrollo Rural Integral tienen una naturaleza bien diferente a los proyectos de infraestructura, de producción, crédito, etc., que normalmente son diseñados a imagen de los "proyectos arquitectónicos", donde los procedimientos, costos, beneficios, pueden ser establecidos con cierta precisión; son relativamente estables y más fáciles de "gerenciar".

La planificación de los proyectos de Desarrollo Rural Integral está sujeta a los cambios que pueden verificarse en el comportamiento del hombre del campo; de hecho es de extrema importancia considerar que a medida que el proyecto vaya generando y transfiriendo capacidad a la población rural, esta estará en condiciones de influir y dirigir los proyectos. Por otra parte, estos proyectos de Desarrollo Rural, son normalmente multi-objetivos, de ahí la necesidad de prever, revisar y ajustar constantemente, procurando de dar los pasos más seguros, para garantizar el producto deseado.

La naturaleza del Proyecto de Desarrollo Rural Integral podemos encuadrar dentro de dos conceptos de gran relevancia y significación: (a) los proyectos de Desarrollo Rural Integral son dinámicos y (b) la dinámica de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral. El primero se refiere a las características o variables físicas, económicas, etc., cambiantes en el tiempo y espacio; y el segundo se refiere a variables de orden más cualitativo que pueden responder y cambiar bajo la presencia de ciertos estímulos, sean naturales o inducidos.

Esto nos lleva a la conclusión de que los Proyectos de Desarrollo Rural deben ser diseñados, implementados y sobre todo "gerenciados" de una manera diferente a cualquier proyecto convencional. No entraremos en detalle sobre este particular, pero dejemos la inquietud y los elementos de juicios que pueden orientar la labor de los "tecnólogos del Desarrollo Rural".

Organización de la comunidad para el Desarrollo:

Habiendo establecido con claridad la importancia del desarrollo del hombre dentro del concepto de Desarrollo Rural Integral, corresponde ahora hacer algunos comentarios sobre las modalidades de organización necesarias para asegurar la participación fecunda del habitante rural en general y del campesino en particular, en la planificación y ejecución de programas de Desarrollo Integral.

Numerosas experiencias han demostrado que no basta con considerar al campesino un simple "consumidor de servicios" en proyectos de este tipo. Aquellos enfoques que se han concentrado simplemente en crear estos servicios para la producción han enfrentado invariablemente problemas de transferencia, de insuficiencia de demanda, etc.

Asimismo, con frecuencia estos proyectos han tropezado con problemas de fondo en relación con la mala distribución de los recursos -particularmente la tierra- la organización irracional de la producción en relación con el potencial productivo de los suelos y una utilización social del trabajo.

El enfoque más común de los proyectos de Desarrollo Integral, que responde a una "percepción externa" de los problemas, busca

racionalizar la combinación de factores productivos (dentro del área del proyecto) y maximizar la cobertura y el impacto de los servicios, a nivel de unidades de producción y de "consumidores" individuales.

Este enfoque refuerza dos restricciones importantes para el éxito de estos proyectos. En primer lugar, sólo incorpora a la planificación de las acciones una percepción de los problemas distinta de la que tienen quienes habrán de ejecutarlas. En segundo lugar, sólo concibe una forma de combinar los factores productivos que no siempre refleja —y a menudo contradice— su disponibilidad real.

La eliminación de estas restricciones no puede obtenerse con soluciones únicas, sino que exige la concurrencia de acciones y planteamientos diversos. Uno de ellos, al que nos referimos en esta sección, es el de la organización campesina. La participación activa de los campesinos en este proceso es, de hecho, condición necesaria tanto para la modificación y enriquecimiento de las percepciones implícitas en la planificación del Desarrollo Integral, como para el planteamiento de formas alternativas de combinar los factores de producción.

El Sector Rural de nuestros países ha conocido formas muy diversas de organización de la comunidad en general, y de organización campesina en particular. No nos corresponde aquí establecer el valor relativo de cada una de ellas, sobre todo en la medida que este depende de condiciones que son particulares a cada país o región. No obstante ello, parece importante señalar algunas condiciones imprescindibles para que estas organizaciones sean útiles en el levantamiento de las restricciones que recién citamos:

- a. Es importante que la forma y el modus operandi de las organizaciones surja de sus propios miembros; y recoja su propia percepción de las mismas. Ello excluye las formas "impuestas", imaginadas muchas veces por los planificadores;
- b. Estas organizaciones deben recibir el apoyo necesario para sistematizar su percepción de los problemas comunes, jerarquizándolos ellas mismas, según los vean;
- c. Deben también tener acceso a la información necesaria para plantear soluciones alternativas a los problemas que han identificado y jerarquizado;
- d. Deben participar en el proceso de selección y descarte de alternativas, como forma de comprometer su concurso a la implementación;
- e. La estructura y forma de operar de las organizaciones debe constituir parte integral de las estrategias de implementación de los proyectos;
- f. La definición de las funciones y del trabajo de los técnicos y agentes de los servicios debe ser analizada por las organizaciones, de manera que estos puedan operar bien conjuntamente bien a través de las mismas.

Estamos convencidos de que la ejecución del Desarrollo Integral, solo puede beneficiarse de una interacción honesta con las organizaciones comunitarias y de campesinos. Hacer caso omiso de ellas puede conducir al fracaso o la irrelevancia de las acciones. Hacer cosas con estas organizaciones puede enseñarnos mucho.

La empresa comunitaria o asociativa es la meta de esta organización, con la finalidad de llevar la asociación campesina a la participación económica y social plena en el desarrollo nacional.

El Desarrollo Rural Integral y el IICA:

La década de los 70 marca un nuevo rumbo para el IICA y se caracteriza principalmente por su filosofía, su plan general de acción y la presencia y participación más intensa en el proceso de Desarrollo Rural del Continente; consustanciada en la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA. El componente Hemisférico propicia la presencia del IICA en todos los países miembros mediante la instalación de su oficina (Dirección) Nacional en cada uno de ellos; constituyendo el país en unidad principal de ejecución de actividades. El componente Humanista del enfoque, define como "función objetivo" del desarrollo del hombre. La Proyección Hemisférica y Humanista constituye el elemento orientador de todas las actividades del IICA.

El Plan General del IICA define los objetivos, señala la estrategia básica y da contenido a las líneas de acción de la institución. Las líneas de acción del IICA son (1) Información y Documentación para el Desarrollo Rural; (2) Educación para el Desarrollo Rural; (3) Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, (4) Producción, Productividad y Comercialización Agropecuaria, (5) Desarrollo Rural Regional, (6) Cambios Estructurales y Organización Campesina y (7) Formulación y Administración de Política Agraria.

La sistemática de acción del IICA se resume en los siguientes postulados: (1) Acción Multinacional, (2) Acción Complementaria,

(3) Acción Temporal, (4) Acción de Apoyo indirecto al fortalecimiento institucional, (5) Acción Específica, (6) Acción receptiva y flexible.

Recientemente la Junta Directiva del IICA, en su XVI Reunión Anual aprobó el Plan Indicativo de Mediano Plazo. Este instrumento normativo enmarca las actividades del IICA dentro de un esfuerzo concreto de operacionalización del Plan General en un período de 5 años. El Plan fija directrices, establece prioridades, especifica los programas, orienta sobre metodología y establece una sistemática de seguimiento y evaluación de las acciones del IICA.

La Línea V del IICA, específicamente se refiere al Desarrollo Rural Regional y orienta las acciones de nuestro organismo hacia la promoción y apoyo a los esfuerzos nacionales de Desarrollo Rural Integral. Esta línea cuenta con dos programas fundamentales: (a) la planificación del Desarrollo Rural Regional y (b) la ejecución de las políticas de Desarrollo Rural Regional.

En nuestro enfoque de Desarrollo Rural Integral, esta línea aunque aparentemente muy especializada, se vincula íntimamente a las otras seis líneas fundamentales de acción del IICA. Las líneas de acción del IICA operan como una sola línea sistémica, a escala, intensidad, medidas y exigencias de las necesidades de cada "espacio desarrollable".

De ahí la importancia extraordinaria de este tipo de cónclave, el cual representa para el IICA una fuente permanente de invaluable información, para caracterizar con mayor propiedad las necesidades y aspiraciones de los países en materia de Desarrollo Rural;

Estimados señores participantes, tengan la plena seguridad de que nuestra Institución examinará con el mayor interés y con la profundidad necesaria los planteamientos de ustedes sobre Desarrollo Rural y puedo afirmarles que estamos dispuestos a conjugar esfuerzos con ustedes, para hacerle frente al gigantesco reto del Desarrollo Rural Integral de este país.

DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL

**Ing. Luis J. Paz Silva
Director General de OSPA
Ministerio de Agricultura del Perú**

INDICE

INTRODUCCION

I.	LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACION EN EL PERU Y AMERICA LATINA.....	2
II.	LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL.....	4
III.	PRCDUCCION AGRICCLA Y DESARROLLO RURAL EN EL VALLE DE HUAURA.....	8
IV.	PROPUESTA DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL.....	37
V.	REQUISITOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL.....	47
	 ANEXO: Proyecciones de Población Total, Urbana y Rural de Algunas Ciudades y Provincias del Perú al Año 2,000.....	 54

INTRODUCCION

Este artículo es un documento de trabajo sobre Desarrollo Rural. Se presenta con el propósito de recibir críticas y comentarios, verbales o por escrito, de aquellos que directa o indirectamente hablan, escriben o participan en actividades relacionadas con el Desarrollo Rural.

Lo expresado en los capítulos III, IV y V, es parcialmente el resultado de algunos trabajos realizados en la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA) y de numerosas discusiones y valiosos aportes de compañeros de trabajo y de inquietudes. Ni ellos, ni yo, estamos satisfechos con lo que aquí se escribe. Creemos que hay que trabajar en el mismo medio rural, vivir los problemas, los logros y fracasos de cada día, y adoptar medidas correctivas año tras año, para comprender y contribuir efectivamente al desarrollo del medio rural.

También, creemos que las acciones, por su carácter multisectorial y por el enorme peso que tienen las actitudes y motivaciones de la población rural para acelerar el desarrollo, no pueden ni deben administrarse fuera de su territorio.

Finalmente, la sola observación de las proyecciones de población total, urbana y rural del Perú para el año 2000 (cuadro 1 y anexo), nos confirma la urgencia de actuar para hacer atractiva la vida en el medio rural, no sólo en beneficio de los que se quedan en dicho medio, sino para disminuir la crisis que aceleradamente se cierne sobre los principales centros urbanos del Perú, y especialmente sobre Lima.

I. LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACION EN EL PERU Y AMERICA LATINA

El proceso de urbanización en América Latina está íntimamente ligado a los cambios en las relaciones de dependencia externa. El perfil urbano de esta región se ha configurado en función y subordinación de las necesidades económicas, políticas y administrativas del centro metropolitano vigente en determinado período. En el caso peruano, la configuración urbana sufrió variaciones durante los períodos de hegemonía hispánica, inglesa y norteamericana.

Durante el período de la dependencia colonial hispánica (1532-1821), el Gobierno Español propició la explotación de los recursos mineros, dando origen a los principales centros urbanos en los lugares de producción minera. En este período se desarrollaron estos centros urbanos en México, Guatemala, Perú, Bolivia y especialmente en las zonas andinas que contaban con estos recursos. En el Perú durante este período, con la excepción de Lima, las principales ciudades se ubicaron en el área andina, como Huamanga y Huancavelica.

Posteriormente, durante el período en que el centro hegemónico se desplaza a Inglaterra (1821-1914), se inicia en el área andina una etapa de estancamiento del capitalismo comercial-minero, y se consolida una economía agraria de características feudales en la Región de la Costa. En este período es el auge de las exportaciones de Guano de las Islas y de Salitre.

Esta modificación de las relaciones de dependencia externa ocasionó el estancamiento de los centros urbanos de la Sierra, propiciando el desarrollo relativo de la Región de la Costa.

A partir de la I Guerra Mundial (1914-1950) se hizo efectivo el rol hegemónico norteamericano bajo un nuevo sistema de expansión

capitalista, principalmente a través de las inversiones directas, y en enclaves económicos agroindustriales como Paramonga, Casagrande, etc. y en explotaciones mineras y petroleras como Cerro de Pasco, La Croya, Talara, Lobitos, etc.

Después de la II Guerra Mundial (1950-1968) se opera un cambio en la orientación de la expansión capitalista. Las inversiones directas norteamericanas se centran en los sectores claves de las economías dependientes, tales como en las industrias manufactureras (industrias básicas y bienes de capital) y en el sector minería, fundamentalmente.

Por lo expuesto, es posible indicar que el proceso de urbanización latinoamericano y concretamente del Perú, constituye un proceso dependiente. La ubicación de los centros poblados y su desarrollo ha dependido del centro hegemónico de cada período, y la infraestructura de comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, puertos) ha desarrollado y se ha adecuado a la exportación de materias primas requeridas en cada período por España, Inglaterra y Estados Unidos.

Esta dependencia en la producción, comercio, infraestructura vial y ferroviaria y en la ubicación de los centros poblados ha afectado la organización económica de los países latinoamericanos, alterando su estructura y tendencias demográficas, las relaciones campo-ciudad y los roles y funciones de los centros urbanos. Esta dependencia ha sido también el origen del acelerado proceso de urbanización, caracterizado por las intensas migraciones del medio rural al urbano, y por la acelerada formación y crecimientos de asentamientos urbanos espontáneos ubicados principalmente en la periferia de las principales ciudades. Estos son los asentamientos que en diferentes países reciben los siguientes nombres: Pueblos Jóvenes (Perú), Canteriles (Uruguay), Villa Miseria (Argentina), Fabelas (Brasil), Callampas (Chile), etc.

En el caso del Perú, esta acelerada migración está causando un rápido cambio en las proporciones de población urbana y rural (cuadro 1) y las proyecciones del aumento de la población en algunas ciudades, especialmente en Lima, nos permite prever que sólo el abastecimiento de alimentos se tornará difícil y costoso, sino que los servicios básicos de la población sufrirán un constante y peligroso deterioro, empeorándose las condiciones de vida de estos centros urbanos, que ya a la fecha son notablemente deficitarios e ineficientes.

**Cuadro 1. Población Total, Urbana y Rural del Perú
del Año 1972 al Año 2000**

Años	TOTAL		Nacional					
			Urbana			Rural		
	Población	Tasa	Población	Tasa	%	Población	Tasa	%
1972	13'538,208	3.25	8'058,495	5.03	60	5'479,713	0.47	40
1977	15'993,543		10'285,057		65	5'608,486		35
1990	25'447,368		19'485,440		77	5'961,928		23
2000	37'916,758		31'669,885		84	6'246,873		16

II. LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL

Antes de la llegada de los españoles la economía indígena era básicamente agraria y se caracterizaba por el trabajo colectivo y rotativo. La organización social existente permitía un elevado grado de desarrollo en la agricultura y en las actividades textiles, e incluso en la medicina. Prueba de esto lo constituyen los restos arqueológicos, de cuya existencia se puede deducir la excelente planificación del uso de los recursos y del abastecimiento de alimentos, expresado en refinadas obras de riego, y en la construcción y ubicación de los almacenes de alimentos.

Con la llegada de los españoles, en 1532, se inicia una rápida destrucción de la organización y sistema de trabajo nativo. La agricultura queda relegada a una posición de subordinada a la minería, y la población pasa a una situación de esclavitud dedicada a trabajar en minas para satisfacer las ansias de atesoramiento de los españoles.

En este período, la Corona instituye las Encomiendas, asignando tierras a los españoles como premio por su lealtad y eficiencia. Así, se establece el derecho del "propietario" de beneficiarse del trabajo y de los tributos indígenas por una o más generaciones.

Desde el año 1821, con la Independencia, se consolida dicha situación de privilegio en perjuicio y explotación de la población indígena. Posteriormente, en forma gradual, por despojo o adquisición de tierras se van constituyendo las grandes propiedades agrícolas y simultáneamente, como consecuencia del desplazamiento de los despojados, se constituyen parceleros que al dejar su "herencia", esta debe dividirse entre los hijos. Sucesivos matrimonios y herencias dan origen a parcelas de menor tamaño y al fraccionamiento de la propiedad. Se constituye así el complejo latifundio-minifundio como característica básica de la propiedad en el agro.

Los propietarios de los latifundios trabajan la tierra directamente, o a través de mayordomos. Además, arriendan parcelas con el compromiso de la prestación gratuita de servicios personales.

Por la extensión de la propiedad y por el poder ejercido, el propietario del latifundio es prácticamente un señor feudal. Su poder se expande de la agricultura al poder político y controla el comercio y los servicios de su región.

El poder de los propietarios de la tierra llegó a ser tal, que los gobiernos tenían que negociar su apoyo, y prácticamente, ellos

decidían los puestos de Senadores y Diputados del área bajo su dominio. Igualmente, las autoridades locales y los principales cargos públicos dependían de su decisión, y por lo tanto, al ser nombrados se convertían en fieles cumplidores de sus órdenes y deseos, en perjuicio del resto de la población. De este modo, las inversiones públicas también dependían de sus intereses personales o de sus favorecidos, sin considerar el beneficio o perjuicio ocasionado al resto de la población.

En el siglo XIX, con el auge del Guano y del Salitre, y ante la demanda internacional del azúcar y el algodón, inversionistas nacionales y extranjeros se orientan a la agricultura costeña, principalmente en el norte del país.

Durante este período hasta el año 1968 se fortalece el grupo agro exportador, logrando vencer y salir airoso de crisis como las del año 1930 en que el APRA logra organizar a los trabajadores de las haciendas del norte.

La fuerza del poder de este grupo agro exportador se materializa a través de la Sociedad Nacional Agraria, llegando a influir en la política monetaria y de precios del Gobierno. Aquí, es importante señalar que esta influencia en el Gobierno ya está relacionada a intereses extranjeros, puesto que la mayor parte de las empresas azucareras gradualmente estaba pasando a manos extranjeras.

La población rural, compuesta fundamentalmente por campesinos y trabajadores agrícolas y mineros, ha protestado y ha llegado a realizar diversas manifestaciones que generalmente han sido reprimidas por la fuerza. Sin embargo, los levantamientos de los años 50, tanto en la Costa como en la Sierra, y las huelgas e invasiones de tierra en la década del 60, obligan a todos los partidos políticos a

Cuadro 2. Propiedad del Capital Accionario en los Complejos Agroindustriales Azucareros

(en porcentaje) Año 1968

Países*	Complejos	Tumán	Cayaltí	Pomalca	Pucallá	Casa Grande	Laredo	Cartavio	Para munga	Nepeña
Perú		39.19	100.00	100.00	69.36	26.49	50.33	0.01	0.15	3.79
Estados Unidos		8.24				4.12	49.67	99.99	99.85	14.97
Holanda						54.78				
Suiza		13.94				8.92				
Panamá		12.71			22.57					
Alemania						5.69				81.10
España										
Nassau		24.02					8.07			
México										
Portugal		1.49								0.09
Otros		0.41								0.05
Total Nacional		39.19	100.00	100.00	69.36	26.49	50.33	0.01	0.15	3.79
Total Extranjero		60.81			30.64	73.51	49.67	99.99	99.85	96.21

* Según la nacionalidad de las empresas propietarias.

considerar la necesidad de la reforma agraria. La Ley de Reforma No. 15037 del Gobierno de Belaunde, por la presión de algunos partidos políticos en el Congreso, exceptúa a los Complejos Industriales Azucareros y prácticamente impide la expropiación de las llamadas empresas eficientes, donde además de estar ubicadas las mejores tierras, se encuentra concentrado el poder político contrario a las reformas.

El Decreto Ley 17716 del 24 de junio de 1969 deroga la Ley 15037 y sirve de base para la inmediata expropiación de las haciendas azucareras, y dejar de considerar como un impedimento para aplicar la reforma agraria el hecho de que un predio sea conducido "eficientemente". Esta Ley con una visión más amplia de desarrollo y justicia, considera a la reforma agraria como esencial para la promoción de las poblaciones rurales del país, y que por lo tanto, la reforma agraria es la principal medida del Gobierno para sentar las bases del Desarrollo Integral del Medio Rural.

III. PRODUCCION AGRICOLA Y DESARROLLO RURAL EN EL VALLE DE HUAURA

El Valle de Huaura está ubicado en la Costa del Perú, 130 kilómetros al norte de Lima y constituye uno de los 52 valles de la Costa del Perú; forma parte de la Cuenca del Río Huaura (Fig 2).

El principal centro urbano es la ciudad de Huacho con una población aproximada de 60,000 habitantes. Otros centros de menor importancia son Vegueta y Carquín, pueblos pesqueros de menos de 5,000 habitantes; Sayán, a 700 metros sobre el nivel del mar, a 40 kms de Huacho. (En el pasado Sayán fue el principal centro poblado del valle, pero actualmente está en decadencia). En la Sierra, Oyón, centro minero de 3000 habitantes, situado a 4000 metros sobre el nivel del mar.

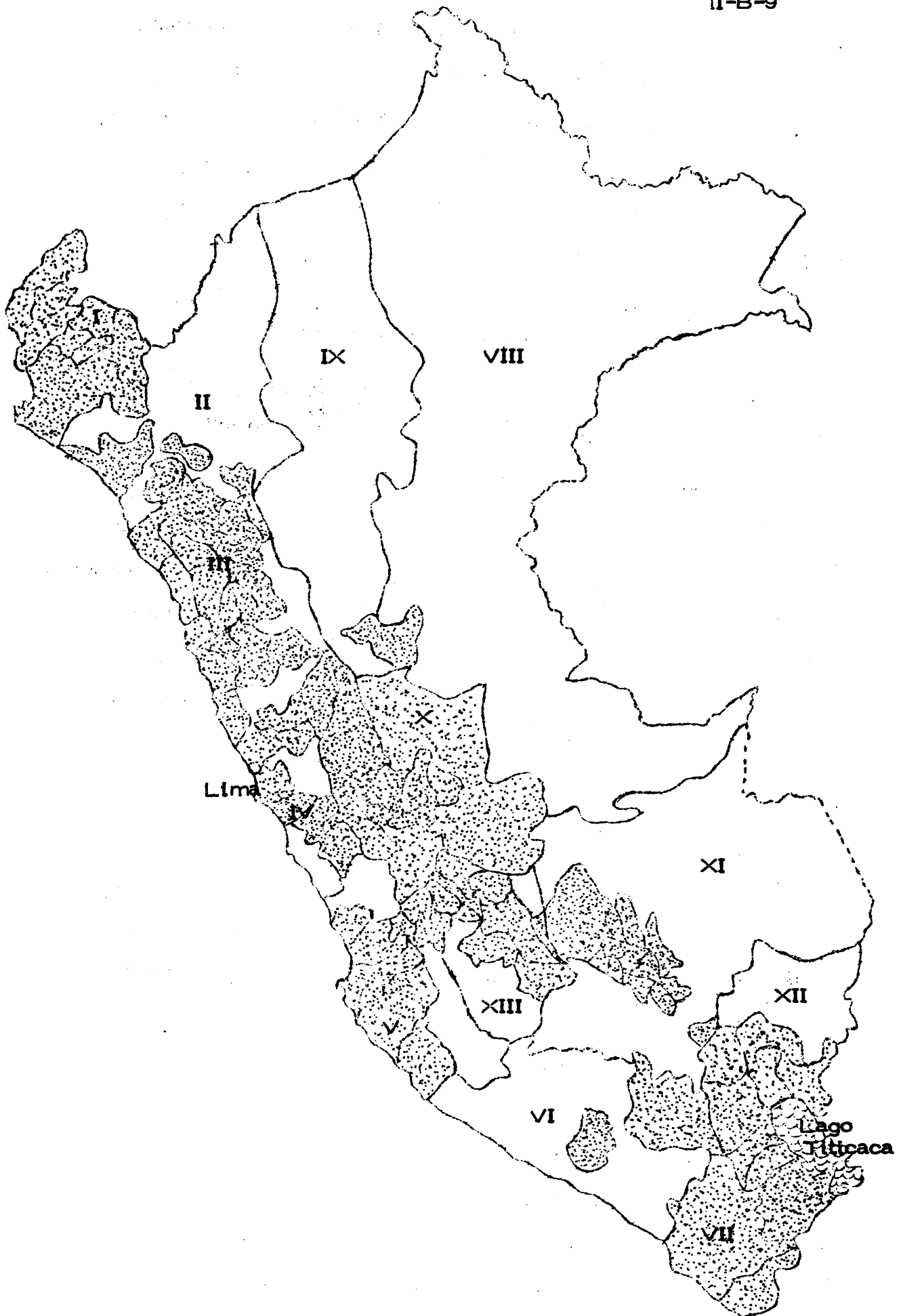


Fig 1. Centrales de Cooperativas Agrarias de Producción y su Ubicación en los PIAR

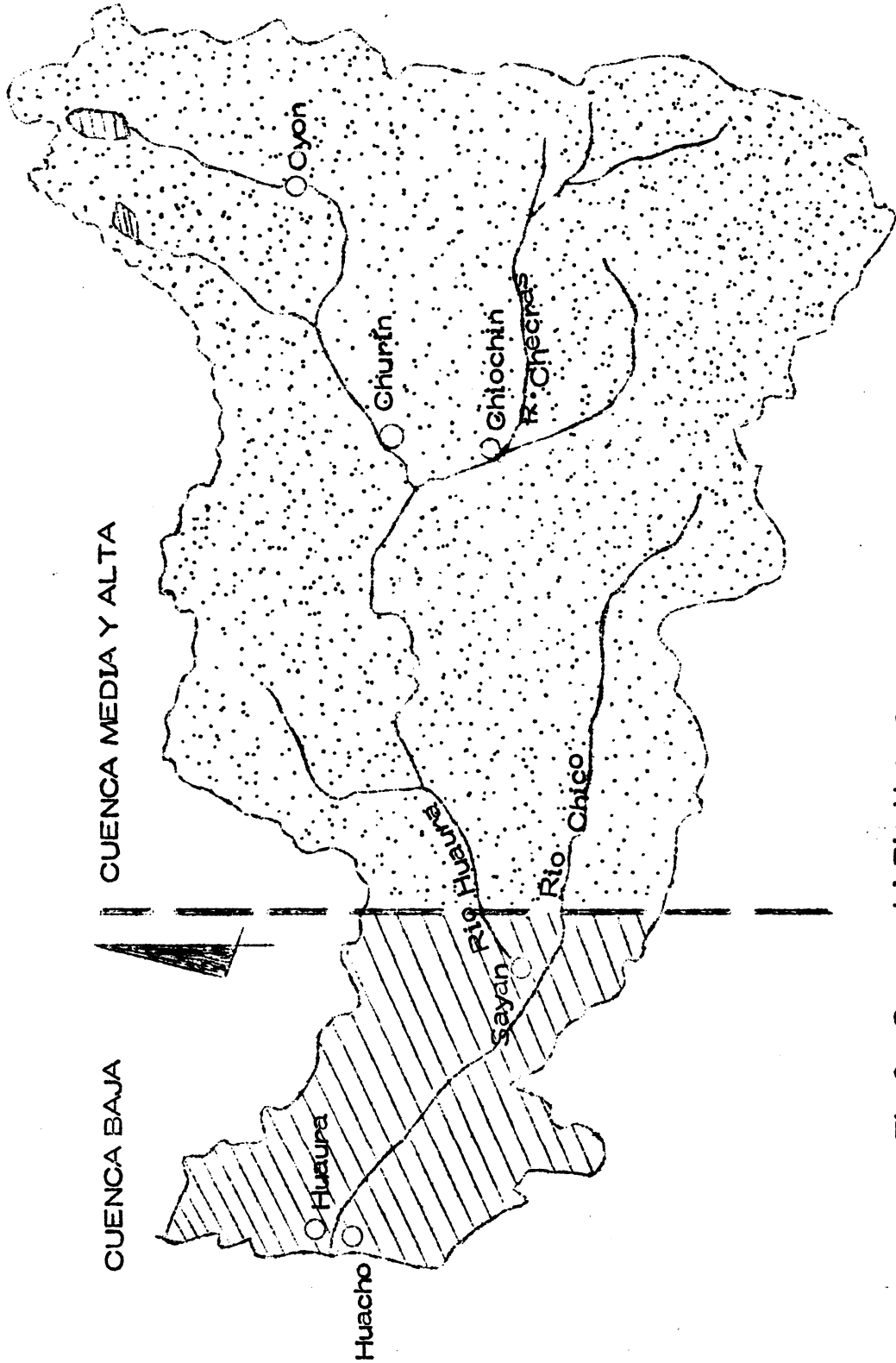


Fig 2. Cuenca del Rio Huaura

Huacho, además de ser el centro urbano más importante del valle, es un puerto por el que se exporta harina de pescado y minerales, y se importa fertilizantes.

Todo el valle constituye lo que en el sector agrario del Perú se denomina un PIAR. Durante el proceso de reforma agraria, y teniendo como origen el artículo 81 de la Ley de Reforma Agraria 17716, se ha llamado Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR) al "Conjunto de acciones coherentes conducentes al establecimiento organizado de empresas agrarias y unidades individuales en un área delimitada con criterio de unidad socio-económica" (considerando la heterogeneidad del territorio peruano). "El tamaño del área debe ser tal que permita la planificación integrada de los diversos sectores económicos, orientada simultáneamente a la producción y a la satisfacción de las necesidades locales, y de acuerdo a los lineamientos de la política nacional". Actualmente, con fines de reforma agraria existen 84 PIAR aprobados y 17 por aprobarse. Con el transcurso del tiempo, se ha generalizado la utilización del término PIAR para referirse al área geográfica que, inicialmente con este nombre, sirvió para delimitar dicha área geográfica con fines de reforma agraria. En algunos casos al dividir una zona de reforma agraria en varios PIAR, se ha dividido una cuenca en dos partes: la cuenca baja y la cuenca media y alta (Fig 2. Esta división ha mantenido la desigualdad existente entre los pobladores de las dos partes. La cuenca baja cuenta generalmente con los centros urbanos principales, la mayor concentración o la totalidad de las industrias y los servicios, y la totalidad de la tierra agrícola cultivable. Los pobladores de la parte alta, aunque potencialmente tienen recursos mineros, arqueológicos, turísticos, etc. dependen fundamentalmente del pastoreo y de la madera para subsistir. Esta

situación los obliga a sobreexplotar estos recursos, afectando perjudicialmente a la capa protectora que permite la acumulación del agua de las lluvias, con los consecuentes efectos negativos sobre la parte baja de la cuenca. Es necesario crear conciencia en la población de la parte baja de que su aprovisionamiento de agua depende fundamentalmente del trato que los pobladores de la parte alta le dan a sus recursos. Para resolver esta situación se requiere una acción de conjunto entre las poblaciones de las dos partes. Los de la parte alta deben adoptar medidas para la mejor conservación de los recursos, para lo que requieren asegurar un nivel de ingreso que debería ser pagado por los de la parte baja, y recibir la asistencia técnica y financiera requerida para conservar debidamente los recursos.

La superficie cultivable del Valle de Huaura es aproximadamente de 24,100 Has, de las cuales 18,000 están bajo la conducción de Empresas Cooperativas, y el resto corresponde a la pequeña y mediana agricultura individual. Exceptuando algunas empresas de mediana agricultura de alta tecnología, generalmente la productividad de las Empresas Cooperativas es mayor que las del resto del valle. Esto se debe en parte a la mejor calidad de la tierra de las Empresas Asociativas.

En el cuadro 3 se puede apreciar el área dedicada a cada cultivo importante en el valle, y la proporción del área y de la producción de las empresas asociativas en comparación con el total del valle.

En el cuadro 4 se muestra los rendimientos de las 21 Cooperativas Agrarias de Producción por hectárea de algunos de los principales cultivos. Se puede apreciar que existen notables diferencias en los rendimientos, posiblemente en algunos casos debido a la diferente calidad de los suelos o a la mayor o menor disponibilidad

Cuadro 3. Producción Agrícola Total y en las Empresas Campesinas
Valle de Huaura (1975)

Cultivos	Superficie (Has)		Rendimientos (Kgs/Ha)		Producción (T.M.)		% de Producción en Empresas
	Total	En Empresas	Valle	En Empresas	Valle	En Empresas	
Mafz	6,800	6,000	3,800	4,090	25,840	24,540	95
Algodón	2,800	2,500	1,700	1,800	4,760	4,500	94
Frijol	2,600	1,800	850	1,061	2,210	1,910	86
Caña de Azúcar	2,300	1,700	140,000	151,700	322,000	257,890	80
Hortalizas	2,200	1,100	--	--	--	--	--
Papa	2,150	1,200	16,000	19,500	34,400	23,400	68
Frutales	1,500	1,000	--	--	--	--	--
Vid	800	600	4,000	4,500	3,200	2,700	84
Otros	3,000	2,100	--	--	--	--	--
	24,100	13,000					

Cuadro 4. Ordenamiento de CAP'S según Rendimiento

PIAR: Huaura
Año: 1974

No	Empresa Nombre	Maíz		Frijol		Papa		Algodón	
		Rendimiento Kg/Ha	No.de Orden	Rendimiento Kg/Ha	No.de Orden	Rendimiento Kg/Ha	No.de Orden	Rendimiento Kg/Ha	No.de Orden
1	CAP 3 de Octubre Ltda. # 1		12	626	7	8,157	6		
2	CAP El Triunfo Ltda. # 6	993							
3	CAP Pedro Coronado Ltda. # 7	3,939	7						
4	CAP El Sol Ltda. # 8								
5	CAP José S. Martín-Chacaca Ltda. # 9	5,000	3	1,000	4	20,120	2	40	3
6	CAP San José Rontoy Ltda. # 12	4,000	6	900	5	18,000	3	30	4
7	CAP Desagravio Ltda. # 14	3,390	8			12,338	4	44	2
8	CAP Humaya Ltda. # 17	5,018	2	1,722	1			57	1
9	CAP Sta. Inés Ltda. # 22	2,680	9					14	7
10	CAP Tres Marías	4,500	4	1,001	3				
11	CAP Manco Cápac Ltda. # 24								
12	CAP Acaray Ltda. # 25	4,000	5	1,118	2				
13	CAP Tierra del Sol Ltda. # 31	1,907	10	132	9	5,908	7	23	5
14	CAP San Miguel Arcangel # 38								
15	CAP Andahuasi Ltda. # 41	5,195	1	797	6	8,627	5		
16	CAP El Ingenio Ltda. # 42								
17	CAP J.C. Mariátegui Ltda # 44*	279	13	106	10				
18	CAP Camay Ltda # 46								
19	CAP Francisco Vidal Ltda # 47								
20	CAP Caldera Ltda # 22								
21	CAP S.C. Vilca Huaura Ltda. # 222	1,606	11	536	8	22,478	1	17	5

* Datos de 1975

de agua, pero en general, se muestra el potencial del valle para aumentar la producción total si es que se seleccionan mejor los cultivos de cada cooperativa, y si se adopta las prácticas de cultivo de la cooperativa que obtiene los mejores rendimientos en cada caso. El establecimiento de un mecanismo de cooperación entre empresas del mismo valle contribuiría a mejorar la producción.

El cuadro 5 muestra los índices de utilización de la tierra adjudicada a cada cooperativa. De este cuadro se puede deducir que con mejores prácticas de riego y selección de cultivos se podría utilizar toda el área actualmente bajo riego, y que es posible expandir el área bajo riego por lo menos en algunas cooperativas.

Los cuadros 6 y 7 muestran el número y tipo de personal de los Ministerios de Agricultura y Alimentación que actúan en el área (1975). Debido al énfasis dado a la reforma agraria la mayor parte del personal ha estado dedicado a actividades relacionadas con la reforma agraria y el apoyo a las cooperativas. No obstante la importancia del cultivo del maíz en el valle, ningún funcionario de los Ministerios estaba en capacidad de dar asistencia técnica a los productores del valle.

Con el fin de conocer concretamente el tiempo requerido para la obtención de crédito del Banco Agrario, la revisión de los préstamos otorgados por la Agencia de Huacho, permitió comprobar que el mínimo tiempo requerido fue de 3 meses en la campaña de 1975. Uno de los casos concretos fue el de la CAP Acaray, préstamo 2244, que presentó la solicitud el 20 de enero de 1975, se aprobó el préstamo el 21 de marzo, y se hizo la primera entrega el 21 de abril del mismo año.

Las cooperativas del valle tuvieron dificultades en la adquisición oportuna y de la calidad requerida de fertilizantes; igualmente, el pago por la venta de sus cosechas, específicamente del algodón, tuvo demoras que llegaron al extremo de 7 meses.

**Cuadro 5. Índices de Utilización de la Superficie Adjudicada
Cooperativas Agrarias del PIAR Huaura (1974)**

E m p r e s a s	Superficie Adjudicada (SAd)		Superficie Bajo Riego (SER)		Superficie Cultivada (SC) Eajo Riego		Índices de Aprovechamiento del Suelo				
	Has	Has	Has	Has	SER	SAd	SC	SAd	SER	SC	SER
1 CAP 3 de Octubre Ltda # 1	540	284	271	0.50	0.59	0.50	0.95				
2 CAP El Triunfo Ltda # 6	560	495	327	0.58	0.88	0.58	0.63				
3 CAP Pedro Coronado Ltda # 7	779	705	643	0.83	0.90	0.83	0.92				
4 CAP El Sol Ltda. # 8	680	664	413	0.51	0.93	0.51	0.63				
5 CAP José de San Martín Ltda. # 12	941	933	747	0.79	0.99	0.79	0.79				
6 CAP S. José Rontoy Ltda # 12	517	507	452	0.87	0.97	0.87	0.89				
7 CAP Desagravio Ltda # 14	688	638	506	0.93	0.93	0.93	0.95				
8 CAP Humaya Ltda # 17	520	501	418	0.80	0.96	0.80	0.83				
9 CAP Santa Inés Ltda # 22	642	532	471	0.73	0.73	0.73	0.93				
10 CAP Tres Marías Ltda # 23	680	522	334	0.56	0.77	0.56	0.74				
11 CAP Manco Cápac Ltda # 24	681	646	459	0.69	0.95	0.69	0.73				
12 CAP Acaray Ltda # 25	482	469	395	0.82	0.97	0.82	0.84				
13 CAP Tierra del Sol Ltda. # 31	677	597	414	0.51	0.88	0.51	0.69				
14 CAP San Miguel Arcángel Ltda # 38	294	251	247	0.84	0.85	0.84	0.98				
15 CAP Andahuasi Ltda # 41	1,445	935	920	0.66	0.64	0.66	0.98				
16 CAP Ingenio Ltda # 42	765	673	646	0.84	0.88	0.84	0.88				
17 CAP José Carlos Mariátegui Ltda # 44	399	371	354	0.89	0.93	0.89	0.95				
18 CAP Camay Ltda # 46	625	531	549	0.88	0.88	0.88	0.98				
19 CAP Francisco Vidal Ltda # 47	608	540	529	0.87	0.88	0.87	0.97				
20 CAP Caldera Ltda # 221	649	586	515	0.79	0.90	0.79	0.83				
21 CAP San Cristóbal de Vilcahuaura Ltda # 222	993	310	637	0.64	0.92	0.64	0.70				
Total	14,165	12,285	10,418	0.73	0.86	0.73	0.84				

Cuadro 6. Recursos de Personal Zona Agraria IVSub-Zona Huacho (en relación con el PIAR Huaura)

A r e a	No. de		
	Espe cialistas	Auxiliares Técnicos	Otros
A. En general para la Sub-Zona Huacho (*)			
- Jefatura	1	1	1
- Asesoría Jurídica	1	-	1
- Administración	2	-	14
- Reforma Agraria y A. Rural	8	4	5
- Apoyo a Emp. Camp. y Supervisión	9	6	6
- Producción Agrícola no Alim.	1	1	1
- Forestal y Fauna	1	1	1
B. Específicas para el PIAR Huaura			
- Administración Técnica del Dist. de Riego del Río Huaura	2	4	3
- Sector Sayán	-	3	2
- Sub-Sector Santa Rosa	-	3	1
- Sector Humaya	-	2	8
- Sector Huaura	-	2	-
- Sub-Sector San Felipe	-	2	4
- Sub-Sector Campiña	-	1	-
Total	25	30	46

* Incluye Huacho y Barranca

Cuadro 7. Recursos de Personal Zona de Alimentación IVAgencia de Alimentación Huacho (en relación con el PIAR Huaura)

A r e a	No. de		
	Espe cialistas	Auxiliares Técnicos	Otros
Administración	-	1	-
Informática y Estadística	1	1	-
Producción	2	8	2
Comercialización	4	2	-
Total	7	12	2

Teóricamente, en el supuesto de que las Cooperativas Agrarias como consecuencia de cambios en su conducción externa, y por mejoras en los servicios que reciben de empresas estatales y privadas, como la asistencia técnica, el crédito, la distribución de fertilizantes, y el pago oportuno de sus cosechas, etc. en el cuadro 8 se puede apreciar lo que significaría el aumento en la producción física y económica, si todas las cooperativas llegaran a tener los rendimientos que cooperativas del mismo valle están obteniendo en la actualidad. Obviamente, las diferencias en rendimientos se pueden deber a otros factores, pero el cálculo sirve para mostrar el potencial en el incremento de la producción sin variar el hectariaje de los cultivos.

A precios de 1975, el valor del incremento de la producción llegaría a 246 millones de soles.

Considerando el total de jornales disponibles en el Valle de Huaura con los requerimientos mensuales de la agricultura, se ha determinado el número de jornales no utilizados. Sin duda, parte de los jornales no utilizados en la agricultura se emplean en actividades artesanales, comerciales, u otras, pero se puede deducir que una parte apreciable de la población en condiciones de trabajar en el medio rural se encuentra en situación de subempleo (cuadro 9).

Sin embargo, al analizar la situación de empleo, empresa por empresa, se observa que algunas empresas tienen que contratar trabajadores en períodos de concentración de las actividades agrícolas, y en el resto del año tienen a cerca de 2/3 de su fuerza de trabajo sin ocupación (cuadro 10).

La situación del empleo en el PIAR Huaura muestra la necesidad de establecer mecanismos que permitan llegar al pleno empleo, considerando que el principal recurso del valle son sus mismos trabajadores.

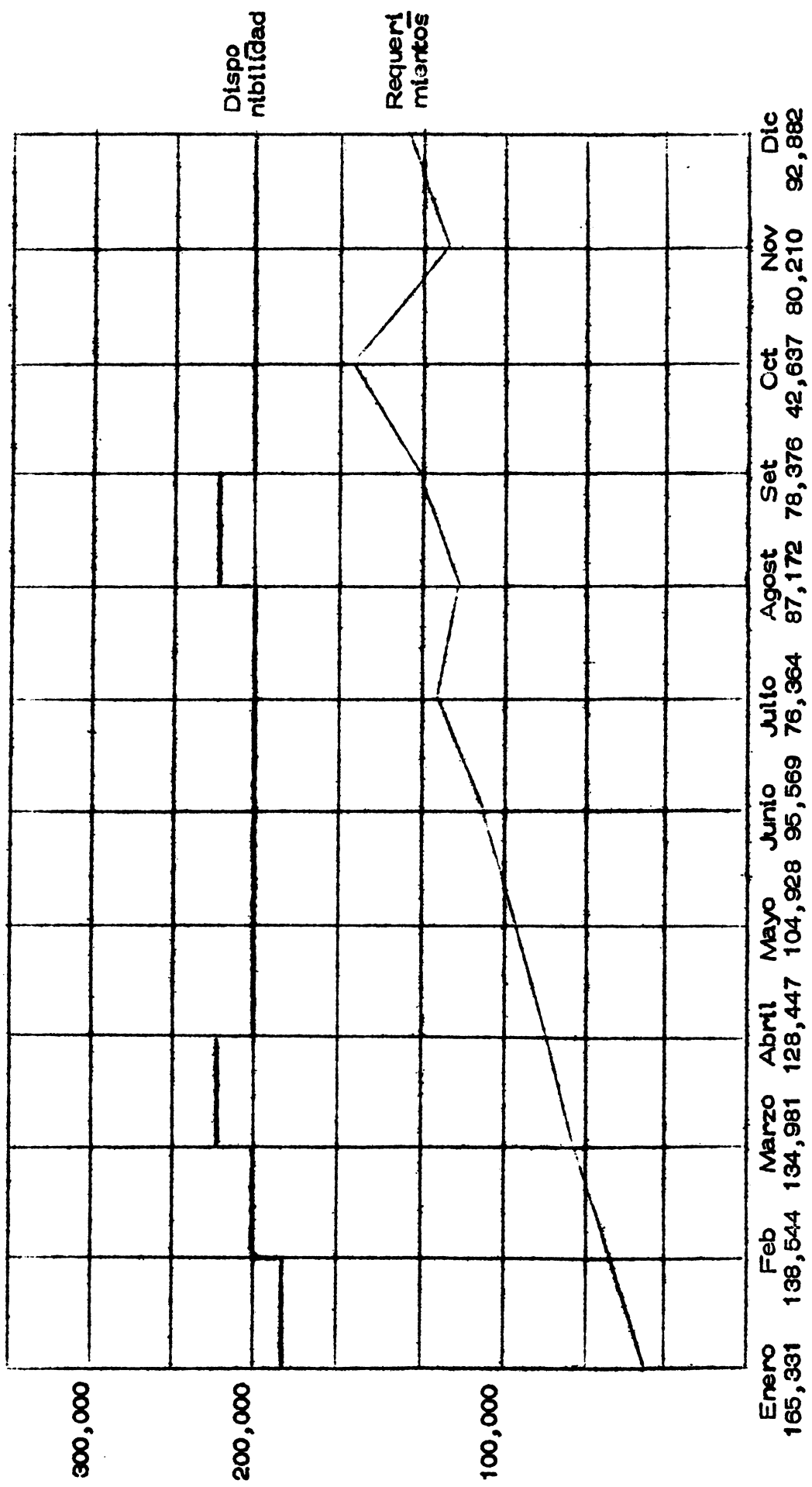
Cuadro 3. Incremento de Producción Agrícola en las Empresas Campesinas

Valle de Huaura

(Suponiendo que todas producen el rendimiento de la mejor empresa)

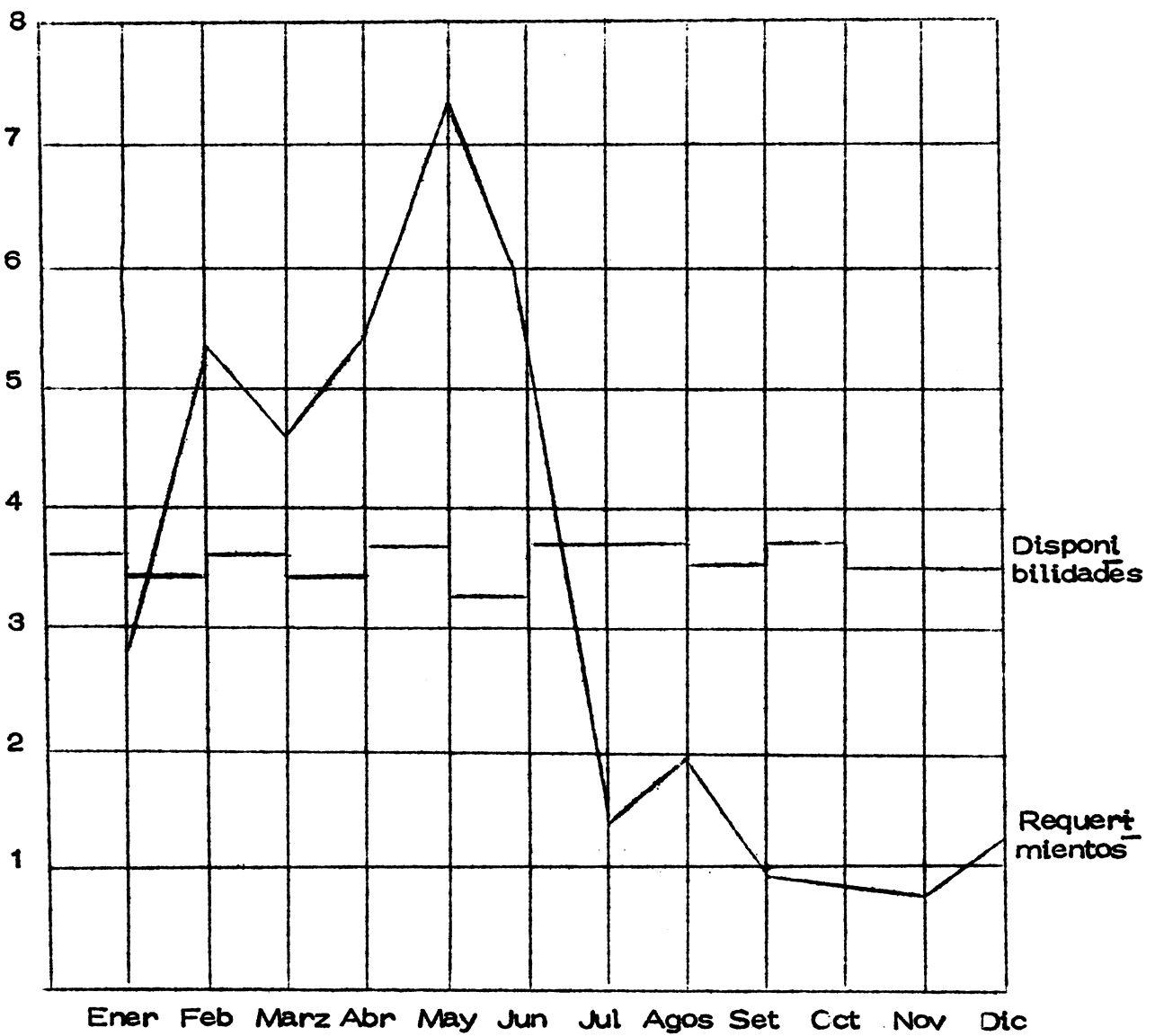
Cultivos	Superficie Has	Rendimiento Mayor		Producción Resultante		Producción Actual		Incremento		Valor del Incremento S/. (millones)
		Kgs/Ha	Empresa	T.M.	T.M.	T.M.	T.M.	T.M.	%	
Mafz Híbrido	6,000	6,850	Manco Cápac	41,100	24,540	16,560	67	145.7		
Algodón	2,500	2,300	Desagravio	5,750	4,500	1,250	23	27.2		
Frijol	1,800	1,600	San Miguel Arcangel	2,880	1,310	970	51	27.2		
Caña de Azúcar	1,700	166,000	Ingenio	282,200	257,390	24,310	9	4.3		
Papa	1,200	24,000	Vilcahuaura	28,800	23,400	5,400	23	32.1		
Vid	600	6,000	El Triunfo	3,600	2,700	900	33	3.3		
										246.4

Cuadro 9. Balance de las Disponibilidades de Jornales por Mes en el PIAR Huaura; Año 1974



Jornales no Utilizados en Agricultura

Cuadro 10. Disponibilidades y Requerimientos de Jornales Mensuales de la C.A.P. Caldera Ltda. No. 22



Se requiere una programación que considere la realización de obras y servicios tanto a nivel de todo el valle como de cada empresa, de modo que utilizando los jornales disponibles, y principalmente mediante la utilización de los recursos locales, se contribuya a satisfacer las necesidades básicas de la población, y aumentar la capacidad productiva del valle.

Considerando la aplicación de las técnicas utilizadas por las Cooperativas que tienen los mejores rendimientos por cultivo en el mismo valle, es posible generar una necesidad de trabajo productiva equivalente a 147,600 jornales (cuadro 11).

Algunos de los insumos relacionados con la agricultura adquiridos por las empresas del valle, podrían ser producidos localmente, o su importación podría ser más selectiva. El cuadro 12 muestra la relación de los principales proveedores de insumos.

Por lo menos algunos de ellos podrían ser producidos localmente, si es que se organiza mejor la producción y las actividades del valle. Así por ejemplo, el control integral de plagas de los cultivos del valle, significaría un menor consumo de insecticidas y una mayor utilización de jornales, lográndose un mejor resultado en la producción; algunos de los envases requeridos para las cosechas y el transporte de los productos podrían ser producidos localmente; y, algunos de los materiales de construcción podrían ser sustituidos por materias locales.

Para que se adopten medidas que contribuyan a generar más empleo en el valle, la transferencia de la propiedad de la tierra ha fijado la base para que se establezca una política de empleo en el medio rural. Sin embargo, se requiere una forma de gobierno local que tenga como uno de sus principales objetivos el pleno empleo en su jurisdicción, para lo que se requiere que esta autoridad tenga autonomía administrativa y económica.

Cuadro 11. Cálculo del Incremento de Jornales al Año, por Mayor Tecnificación
Valle de Huaura

Productos	Incremento calculado en Ha en:							Superficie Has.	Incremento Total (Jornales)
	Abonamiento	Cultivos y Deshierbos	Control Fitofitosanitario	Cosecha	Total	Total	Total		
Mafz	1	1	2	3	7	6,800	47,600		
Algodón	1	-	1	4	6	2,800	16,800		
Frijol	-	-	-	2	2	2,600	5,200		
Caña de Azúcar	-	-	-	3	3	2,900	6,900		
Hortalizas	1	2	2	4	9	2,200	19,800		
Papa	1	1	3	3	8	2,150	17,200		
Frutales	-	1	2	2	5	1,500	7,500		
Vid	-	2	2	3	7	800	5,600		
Otros	1	1	2	3	7	3,000	21,000		
							<u>147,600</u>		

Asumiendo una ocupación plena de 280 días/año, habría posibilidades de incrementar el empleo agrícola para 527 personas ($\frac{147,600}{280}$)

Cuadro 12. Principales Proveedores de Insumos (1975)**PIAR Huaura**

Insumo	Proveedores
Semillas	ASOC. DE AGRIC. DE SAYAN E. PARODI
Fertilizantes	FERTI PERU (ENCI) FERTISA
Insecticidas y Fungicidas	BAYER Asoc. AGRIC. DE SAYAN
Envases, Prod. Químicos	SOC. PARAMONGA EIMASSA
Combustibles	E. MEZA L. MOCHI
Mat. Instalac. Diversos	E. FERREYROS CAP PARAMONGA
Motores y Bombas	DELCROSA SEIMEC
Equipo Industrial	M. ERTEAGA E. FERREYROS
Equipo para Transporte	VOLVO CIPSA
Repuestos Industriales	REPAR. INTERNACIONAL PERUVIAN TRADING
Otros Repuestos	ESSA MATZUMURA

Considerando sólo las industrias que tienen origen agropecuario, el cuadro 13 muestra algunas de las industrias ya establecidas o que podrían establecerse en el valle teniendo en cuenta la producción agropecuaria actual.




















Exceptuando un ingenio azucarero ubicado en Andahuasi, la mayoría de las industrias están localizadas en la zona urbana, principalmente en la ciudad de Huacho. Exceptuando a la industria de pescado, las otras industrias están basadas en la transformación de los productos agropecuarios. Así, Vegueta tiene una industria de envasado de alimentos, y otra de fabricación de vino; Huaura tiene panadería, ingenio azucarero, destilería, desmotadora; Sayán tiene ingenio azucarero y producción de vino; y, Huacho, donde se concentran la mayor parte de las actividades industriales tiene planta de procesamiento de productos de leche, enlatado de pescado, harina de pescado, envasado de alimentos, panaderías, aceite doméstico, destilería, vinos, refrescos, desmotadora, ropa, cajones de madera, carpintería, imprenta, artículos de jebe, fábrica de jabón, reparaciones de radio y televisión, etc.


Considerando los recursos y las características de la producción, es posible proponer las metas deseables en la producción, tal como se presentan en el cuadro 14. Se consideran metas a corto y largo plazo en relación con el área cultivada, la productividad y la producción industrial.

Un aspecto importante de las características del agro en el PIAR Huaura es la forma en que se distribuye el excedente económico generado por las cooperativas. En el cuadro 15 se muestra la remuneración mensual percibida por los trabajadores socios y no socios, ya sean empleados administrativos, obreros o técnicos. Entre los socios de las cooperativas los empleados que más ganan

**Cuadro 13. Aprovechamiento Industrial de la Producción
Agrícola de Consumo no Directo**

PIAR Huaura

Producto Básico	Transformación Primaria	Transformación Industrial
 CAÑA	CHANCAGA	AZÚCAR, DERIVADOS
 ALGODÓN	DESMOTE	HILANDERÍA, TEXTILERÍA, ACEITE
 MAÍZ	ALIMENTOS BALANCEADOS	
 FRIJOL		CONSERVAS
 PAPA	HARINA	
 CAMOTE	HARINA	
 TOMATE	PASTA	CONCENTRADO
 VID	PASAS,  VINOS	
 MANZANA	SIDRA	
 MARACUYA		
 PALITOS		
GANADO	 LECHE,  CARNE	 CURTIEMBRES
 VACUNO	 QUESO	 TRABAJOS DE CUERO
CAPRINO		 EMBUTIDOS

 : EN EL PIAR



Cuadro 14. Metas Deseables en la Producción

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Mediano y Largo Plazo</u>
A. En el Area Cultivada	Igual al area adjudicada bajo riego	Igual al área adjudicada bajo riego más erlaza cultivable
B. En la Productividad	Igual a la productividad media	Igual a la productividad más alta
C. En la Producción Industrial	Transformación primaria de productos	Transformación Industrial

Cuadro 15. Remuneración Mensual de los Trabajadores de las Cooperativas

PIAR Huaura
Datos: 1974

No	Empresa Nombre	Benefi- ciarios	Remuneración Mensual							
			Socios		No Socios		Tecn.	Emp.	Obre.	Tecn.
Emp.	Obre.	Emp.	Obre.	Emp.	Obre.					
1	CAP 3 de Octubre Ltda. # 3	96	2.1	1.9	5.2	1.9	4.0			
2	CAP El Triunfo Ltda. # 6	113	4.7	3.1		3.0	7.5			
3	CAP Pedro Coronado Ltda. # 7	192	5.5	3.0		2.2	7.3			
4	CAP El Sol Ltda # 8	65	5.2	3.4			11.5			
5	CAP S. José de San Martín Chacaca Ltda. # 9	243								
6	CAP S. José Rontoy Ltda. # 12	192	6.5	3.7		1.0	10.9			
7	CAP Desagravio Ltda. # 14	174	8.8	3.9		3.4				
8	CAP Humaya Ltda. # 17	139	9.0	3.3	12.2	5.5				
9	CAP Sta. Inés Ltda. # 22	117	5.2	2.2	12.7	2.0	5.0			
10	CAP Tres Marías Ltda. # 23	156	5.8	2.6						
11	CAP Manco Cápac Ltda. # 24	240	4.2	2.6						
12	CAP Acaray Ltda. # 25	81	4.2	2.4		3.5	17.0			
13	CAP Tierras del Sol Ltda. # 31	151	3.3	1.6		2.0	6.2			
14	CAP San Miguel Arcángel Ltda. # 38	46	4.3	2.4	19.7					
15	CAP Andahuasi Ltda. # 41	448	9.4	9.5						
16	CAP Ingenio Ltda. # 42	210	3.6	7.0						
17	CAP José Carlos Mariátegui Ltda. #44	78								
18	CAP Camay Ltda. # 46									
19	CAP Francisco Vidal Ltda. # 47									
20	CAP Caldera Ltda. # 221									
21	CAP San Cristóbal de Vilcahuaura #222		5.1	3.2	3.1	2.1	11.2			

perciben el triple de los de menor ingreso. Diferencias similares se aprecian entre los obreros de las diferentes cooperativas.

En el año 1974 un cortador de caña de azúcar en la Costa percibía aproximadamente 56,000 soles al año, un campesino de subsistencia de la Sierra 18,000 soles y un obrero de la industria del acero en Chimbote 135,000 soles.

En el cuadro 16 se observa el remanente neto de cada cooperativa, y el monto de los impuestos pagados por algunas de ellas^{1/}.

En síntesis, las características generadas de la situación del valle se pueden resumir en: sub-aprovechamiento de los recursos, desigualdad en los rendimientos, desigualdad en los ingresos, concentración de la industria en el principal centro urbano, etc.

Con el fin de comprender mejor la situación de los pobladores del valle es conveniente, dentro de la disponibilidad de información, conocer cómo se satisfacen algunas de las necesidades básicas.

En el cuadro 17 se muestra el consumo per cápita de alimentos del PIAR Huaura, y en el cuadro 18 dicho consumo está referido a número de calorías y gramos de proteínas. Comparado con los requerimientos nutricionales per cápita, el consumo expresado en calorías sólo alcanza al 91% de los requerimientos, y en proteínas sólo alcanza al 77%. En el cuadro 19 se puede apreciar la mejor ingestión de nutrimentos de los pobladores de la ciudad comparado

1/ Aunque no se dispone de información actualizada del Valle de Huaura, como referencia del flujo de capital de las cooperativas al exterior se puede citar el caso de la región de Chichayo, en el norte del Perú, donde las Cooperativas Agroindustriales en el año 1970 generaron en conjunto un excedente de S/. 452'062,271 del cual el 42% salió de la región.

Impuestos	180'683,997
Deuda Agraria	23'389,934
Intereses	<u>6'689,587</u>
Total:	<u>190'763,498</u>

Cuadro 16. Remanentes e Impuestos

PIAR: Huaura
 Datos: 1974

No.	Empresa	Remanente Neto S/.	Impuestos S/.
1	CAP 3 de Octubre Ltda # 1	- 1'6	
2	CAP El Triunfo Ltda # 6	- 1'7	
3	CAP Pedro Coronado Ltda # 7	- 1'9	
4	CAP El Sol Ltda # 8	- 6'4	
5	CAP S. José de San Martín Chacaca Ltda # 9	- 6'9	
6	CAP San José Rontoy Ltda # 12	- 2'7	
7	CAP Desagravio Ltda # 14	+ 3'6	
8	CAP Humaya Ltda # 17	+ 3'1	
9	CAP Santa Inés Ltda # 22	-	
10.	CAP Tres Marías Ltda # 23	- 9'0	
11	CAP Manco Capac Ltda # 24	+ 9'7	
12	CAP Acaray Ltda # 25	+ 1'4	
13	CAP TIerras del Sol Ltda # 31	- 2'1	
14	CAP San Miguel Arcángel Ltda # 38	- 0'6	
15	CAP Andahuasi Ltda # 41	+ 36'5	16'1
16	CAP Ingenio Ctda # 42	+ 10'7	5'7
17	CAP José Carlos Mariátegui Ltda # 44	- 1'9	
18	CAP Camay Ltda # 46		
19	CAP Francisco Vidal Ltda # 47		
20	CAP Caldera Ltda # 221		
21	CAP San Cristóbal de Vilcahuaura Ltda # 222		

Cuadro 17. Consumo de Alimentos Per Capita en el PIAR
Huaura (año 1975)

	<u>H u a u r a</u>	
	Kgs/Año	Grs/Día
Cereales y Derivados	102.0	279
Tubérculos y Raíces	51.1	139
Azúcares y Derivados	34.1	93
Menestras	13.1	36
Frutas y Derivados	20.9	57
Hortalizas	30.1	82
Carnes y Menudencias	19.7	54
Huevos	2.5	7
Pescado	16.3	44
Leche y Derivados	59.2	162
Aceites	7.9	22

Cuadro 18. Consumo Humano Per Capita por Grupo de Productos y sus Aportes Nutricionales para el PIAR Huaura (año 1975)

Productos	Requerimientos de Nutrientes			Huaura	
	No Calorías/Día	Grs. Proteína/Día	Per Cap. Grs/Día	Calorías No.	Proteínas Grs
Cereales y Derivados	2,770.0	110.0	279	986.5	22.6
Tubérculos y Raíces			139	146.7	2.3
Azúcares y Derivados			93	353.4	-
Menestras			36	120.7	7.4
Frutos y Derivados			57	35.3	0.5
Hortalizas			82	39.1	2.0
Carnes y Menudencias			54	119.9	10.0
Huevos			7	10.6	0.9
Leche y Derivados			162	474.8	29.2
Pescado			44	56.3	9.2
Acetite			22	194.5	-
Total		110.0	975	2537.8	84.1

Cuadro 19. Requerimientos y Consumo Per Capita de Nutrientes de los Productos Consumidos en el PIAR Huaura (año 1975)

Nutrientes	Requerimiento	PIAR		Ciudad		Centro Poblado		Area Rural	
		Consumo	Porcentaje	Consumo	Porcentaje	Consumo	Porcentaje	Consumo	Porcentaje
Calorías	2770.0	2537.8	0.91	2715.0	0.98	2598.4	0.94	2384.9	0.86
Proteínas	110.0	84.1	0.77	94.3	0.86	90.1	0.82	74.4	0.68

con la población rural que en calorfa sólo alcanza al 86% de los requerimientos, y en proteínas sólo llega al 66%.

Los servicios de salud aparentemente cubren las necesidades del PIAR. Sin embargo, tal como se puede apreciar en el cuadro 20, el número de camas disponibles en el Hospital Central y 70% en el Hospital Zonal No. 1. Recientemente se ha considerado el establecimiento del llamado Servicio Rural con un médico para el área de Huacho, uno para el área de Sayán, y otro para Huauna. Los tres médicos dependerían del Hospital Zonal No. 1. Estos datos indican la necesidad de lograr una mejor distribución de los servicios de salud. También se requiere dar más énfasis a la llamada medicina comunitaria, con el fin de elevar los conocimientos de la población sobre medidas preventivas y primeros auxilios. Un adelanto en este sentido es el programa denominado Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA), por el cual profesionales recién egresados son asignados a trabajar por el período de un año preferentemente en comunidades rurales.

Los efectos de las deficiencias en nutrición y en los servicios de salud se pueden apreciar al revisar las estadísticas sobre mortalidad. En el cuadro No. 21 destaca el índice de mortalidad de niños de menos de 1 año que alcanza a 6.9% en el ámbito del PIAR.

Igualmente, los servicios de educación aparentemente están bien distribuidos tal como se muestra en el cuadro 22, pero existe una desventaja importante para los niños de la población rural, de menos de 8 ó 9 años de edad, para atender a la escuela debido a la distancia con relación a su vivienda. En este caso por lo menos dos alternativas deben ser estudiadas, o se construye centros de educación inicial de fácil acceso para los niños o se facilita medios de transporte. Cualquiera de las dos alternativas cuenta con la opinión favorable

Cuadro 20. Servicios de Salud (enero 1976)

PIAR Huaura

Sede	Establecimiento	Población servida	No. Camas	Días/Cama Disponibles	Días/Cama Utilizadas	%
Huacho	Hospital Central	91,747	160	58,400	13,023	22
	Hospital Zonal No. 1		168	61,320	42,663	70
	Clinica San Pedro		32			
Huaura	Posta Sanitaria	11,956				
Sayán	Centro de Salud	19,152				

Generación de Energía Eléctrica

Huacho	ELECTROPERU	CENTRAL TERMICA	5,227 KW
--------	-------------	-----------------	----------

Cuadro 21. Mortalidad en el Ambito del PIAR
Año 1974

Distrito	Lactante			Pre Escolar			General		
	Población	Defunciones	%	Población	Defunciones	%	Población	Defunciones	%
Huacho	1,417	138	9.7	7,976	48	0.6	40,489	544	1.3
Hualmay	652	17	2.6	3,669	7	0.2	18,627	55	0.3
Santa María	454	16	3.5	2,557	0	0.0	12,979	59	0.5
Vegueta	340	30	8.8	1,914	16	0.8	9,713	71	0.7
Carquin	143	6	4.2	808	3	0.4	4,102	16	0.4
Huaura	385	24	6.2	2,171	8	0.4	11,019	56	0.5
Sayán	360	27	7.5	2,028	15	0.7	10,294	65	0.6
TOTAL	3,751	258	6.9	21,123	97	0.5	107,223	866	0.8

Cuadro 22. Servicios de Educación no ProfesionalPIAR Huaura.

N.E.C.	Educación Inicial	Educ. Básica Regular, Primaria y Secundaria	Educ. Básica Laboral y Calif. Prof. y Extr.	Total
Huacho	273	9,738	662	10,677
Santa María	50	7,798	285	8,133
Sayán	130	4,020		44,150
Hualmay	490	6,414	331	7,235
Huaura	40	5,106	1,039	6,185
Total PIAR	983	33,076	2,317	36,376

de las cooperativas, algunas de las cuales ya han tomado medidas en forma independiente para solucionar este problema. El problema subsiste para los niños de otras empresas, y para los niños de los agricultores minifundistas y de las familias de los trabajadores sin tierra.

Con relación a la vivienda, aunque algunas cooperativas han iniciado programas de construcción, en el valle predominan chozas de 2 ó 3 piezas con un área total de 15 a 25 m². Generalmente, el pequeño tamaño de la vivienda obliga a usar un dormitorio común para toda la familia. Pocas cooperativas cuentan con agua potable, y lo común es que la población se surta de agua, para beber y elaborar sus comidas, de los canales de irrigación. La ropa se lava en los canales, y permanentemente se tiene el riesgo de contaminación por el descuido en la utilización de productos químicos en la agricultura.

Al haberse concluido la transferencia de la propiedad de la tierra de propietarios ausentistas a los trabajadores, se ha eliminado una

traba fundamental para el desarrollo integral del medio rural. El excedente económico generado por la utilización de los recursos del valle, ya no puede ser extraído del área para ser gastado o invertido en Lima, o en el extranjero, por los ex-propietarios de la tierra. Sin embargo, tal como se ha indicado anteriormente, los nuevos propietarios de la tierra tienen que emplear su creatividad y esfuerzo, no sólo para mantener sino para aumentar sus recursos y su productividad. Para esto es necesario evaluar y adoptar medidas correctivas en las cooperativas, y en el resto del valle; establecer un mecanismo de organización de la población rural que conduzca al pleno empleo de sus recursos orientando su acción prioritariamente a la satisfacción de sus necesidades básicas; evaluar y adoptar medidas para evitar los efectos negativos originados por las deficiencias de las instituciones que sirven a la población rural; y, finalmente, evaluar permanentemente los efectos de la política del Gobierno en relación con el medio rural en cuanto a tributación, inversiones y precios de los insumos y servicios que adquieren comparado con los precios que reciben por los productos que venden.

La organización de la población y la política del Gobierno, deben conducir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población considerando inicialmente como metas deseables las indicadas en el cuadro 23.

IV. PROPUESTA DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL

Difícilmente, desde un escritorio, se puede proponer lo que debe ser la organización de una población concreta para el logro de su propio desarrollo, y mucho menos, cuando se comprende que la organización humana no es estática, sino que es un proceso continuo, que

Cuadro 23. Metas Deseables en la Satisfacción de las Necesidades Básicas Vecinales

Necesidad	Metas a Corto y Mediano Plazo	Medidas de Referencia	Resultado
Alimentación	Canasta Familiar Mínima	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos Nutricionales Mínimos - Hábitos Locales de Consumo 	Metas de Producción para la Autoalimentación del PIAR
Salud	Cobertura de Servicios de Salud Infantil	Morbilidad y Mortalidad Infantil	Organización de la Prevención
Vivienda	Infraestructura Sanitaria Básica	Indíces Mínimos de Abastecimiento de Agua y Desague	Red de Agua y Desague
Educación	Infraestructura de Educación Inicial y Básica Regular	Indíces Alumnos/Población Escolar Potencial	<ul style="list-style-type: none"> - Red para Educación Inicial - Probable concentración para Educación Básica Regular
Ocupación	Distribución plena de tareas	Requerimientos de Fuerza de Trabajo para Metas a Corto, Mediano y Largo Plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación plena para metas a Corto y Mediano Plazo - Ocupación complementaria para Metas a Largo Plazo

no sólo depende de la misma población, sino también de factores externos que son predominantes, tal como se ha mostrado en el Capítulo I.

En el Perú, en el área rural se han constituido Empresas Asociativas en sustitución de los latifundios (con modificaciones en su tamaño y número de trabajadores en muchos casos) y se mantiene un grupo significativo de agricultores individuales de Pequeña (1-20 hectáreas) y Mediana Agricultura (20-100 hectáreas), y un importante número de agricultores llamados de subsistencia, con extensiones inferiores a 1 hectárea, ubicados tanto dentro como fuera de las denominadas Comunidades Indígenas. La Reforma Agraria peruana, directamente sólo ha beneficiado a 313,936 familias y 791,664 familias en el presente tienen limitadas posibilidades de mejorar su situación en el medio rural en el futuro si es que no se les aumenta las posibilidades de empleo, y si no se mejoran los servicios para hacer menos atractiva su migración a la ciudad. Por esta razón, la organización de la población rural debe incluir a todos estos grupos, aunque inicialmente el esfuerzo se haya concentrado en las Empresas Asociativas.

El ejemplo del PIAR Huaura muestra las desigualdades que se presentan en el área, expresadas en la dotación de recursos, la distribución de los ingresos y de los servicios, y en la productividad. Si los diferentes grupos de trabajadores rurales deben participar en la organización de su comunidad, un objetivo importante en el mediano plazo es disminuir estas desigualdades.

Sobre la base de la transferencia de la propiedad, concebimos el desarrollo rural como un proceso mediante el cual, los pobladores de un ámbito territorial determinado utilizan en forma organizada,

los medios productivos localizados en el mismo, con el propósito primordial de satisfacer sus propias necesidades básicas. Este propósito es el central de nuestra concepción del desarrollo rural. El objetivo no es producir para la acumulación y el crecimiento inorgánico y de beneficio individual. El objetivo es producir para satisfacer las necesidades de la propia población productiva.

El manejo unificado de los recursos del área, requerirá un Gobierno de dominio local, rechazándose toda clase de privilegios en la designación de los cargos directivos. El ámbito territorial de este gobierno denominado microregión en el Plan Túpac Amaru, y concebido en este Plan como "La unidad económica básica para el desarrollo", podría estar definida en función de características hidrográficas (una cuenca, por ejemplo) teniendo en cuenta factores sociales, económicos e históricos, y considerando la integración territorial compensatoria de recursos, la infraestructura existente, los asentamientos humanos y las posibilidades de comunicación. Cada Departamento podría dividirse en Microregiones teniendo como eje un centro poblado principal y las vías de acceso al mismo.

Con fines de planificación, cada Departamento deberá tener un Atlas Estadístico que básicamente tendría la siguiente información:

- Mapa del Dpto. con los límites de las Microregiones.
- Información sobre cada Microregión.
 - Distribución de las unidades agropecuarias por tamaño.
 - Distribución de las unidades agropecuarias por población.
- Mapa de Síntesis de acuerdo a indicadores principales apropiados a las características de las Microregiones.
- Estadística básica por Distrito y Empresa de cada Microregión.

- Equipamiento social por distrito.
- Infraestructura existente por distrito.

Gradualmente, cada Microregión irá enriqueciendo y poniendo al día la información, manteniendo la uniformidad requerida para la agregación a nivel departamental y nacional.

El carácter integral del desarrollo rural no se debe restringir a las actividades agropecuarias, puesto que lo que se pretende es el aprovechamiento racional de todos los recursos, tendiendo, en lo posible, a la autosuficiencia.

Bajo estas condiciones, la técnica adquiere nuevas posibilidades de realización, y la creatividad de los pobladores y los profesionales encuentra nuevas posibilidades de encontrar soluciones concretas a problemas concretos dentro del ámbito de la Microregión. El objetivo de lograr la plena ocupación de la población y de ampliar la base productiva deberá estar acompañada de la búsqueda de las tecnologías apropiadas a la Microregión, y no necesariamente a la importación de tecnología foránea, exceptuando los casos en que sea absolutamente necesario.

Como se ha indicado anteriormente, la Reforma Agraria en su etapa de transferencia de propiedad de la tierra, en nuestra concepción de desarrollo rural, aparece como parte esencial del mismo. La transferencia de la propiedad de la tierra de unos pocos hacendados a cientos o miles de familias, permite un tratamiento integral del medio rural. Como es posible de demostrar, en función del proceso histórico, económico y social de cada realidad, los "más pobres" del medio rural, están relegados a tierras marginales, si es que las poseen, y la aplicación de una "revolución verde" dirigida a este grupo como proponen algunos organismos internacionales, podría

conducir a la falacia de que tales pobres no son capaces de contribuir a su propio desarrollo.

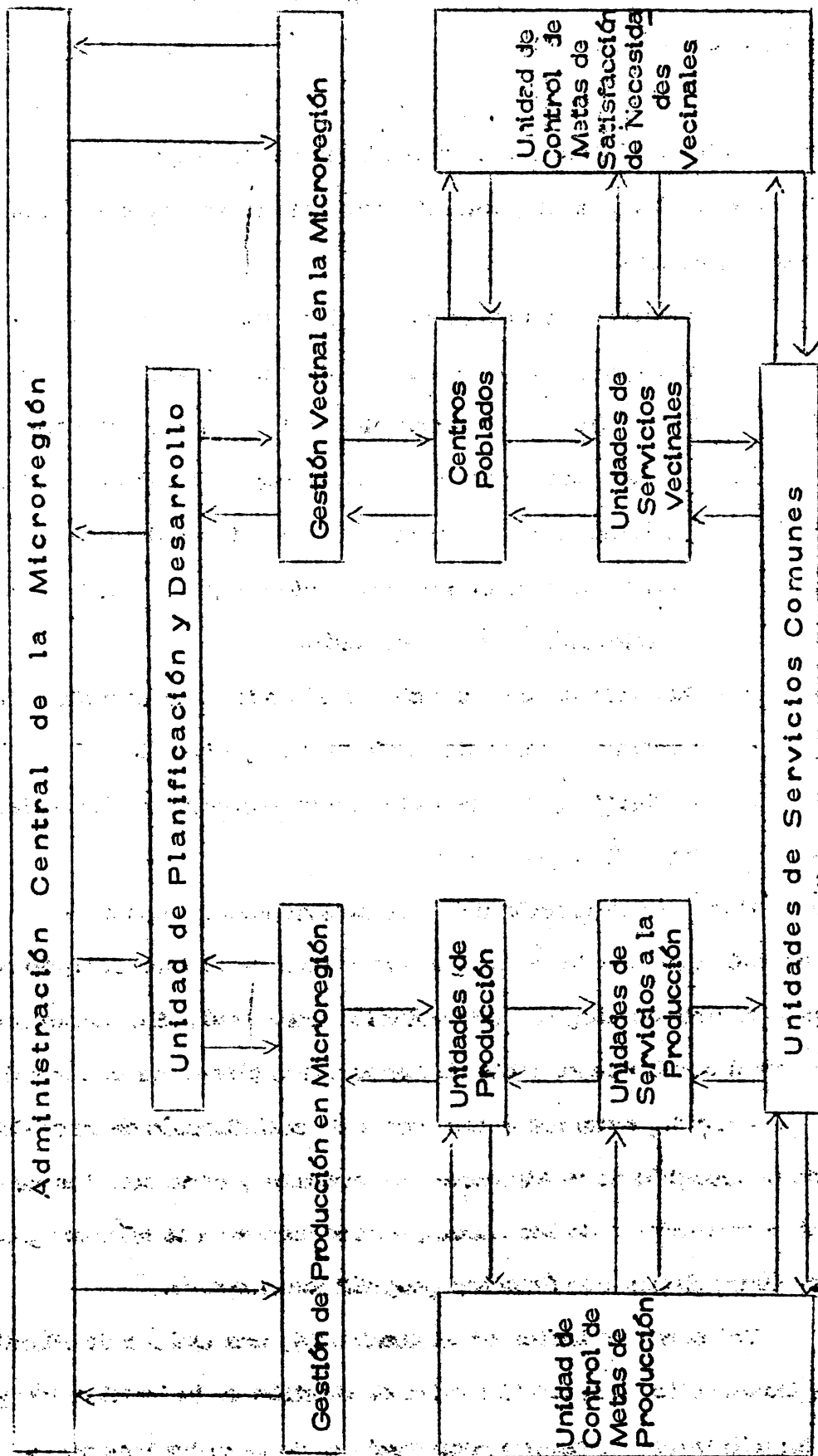
Considerando a toda la población de la Microregión, en la que ha concluido el proceso de transferencia de la propiedad de la tierra, la organización de la población debe permitir actuar en las siguientes actividades:

- a. Actividades productivas del sector agrario y de otros sectores que se basen y se complementen con el mismo, tendientes al pleno aprovechamiento de la producción agraria.
- b. Actividades productivas no agropecuarias derivadas de la explotación de los recursos materiales del área.
- c. Actividades de comercialización relativas al intercambio y distribución de la producción.
- d. Actividades de servicio, destinadas a la satisfacción de las necesidades de educación, salud y vivienda.
- e. Actividades de servicio complementarias a las señaladas en a, b, c y d.

Para la realización de estas actividades se requiere de una organización que considere un gobierno local de la Microregión constituido por miembros elegidos por votación universal. Su administración central sería responsable de aprobar los planes de desarrollo de la Microregión; establecer las metas de satisfacción de necesidades y de producción de la Microregión; evaluar y controlar los avances en el cumplimiento de las metas; y representar a la Microregión en organizaciones con ámbitos geográficos mayores.

Tal como se indica en el cuadro 24, una Unidad de Planificación y Desarrollo, con las Unidades de Gestión de la Producción y de Gestión Vecinal, serán responsables de la programación y

Cuadro 24. Esquema de Organización Rural a Nivel de una Microregión



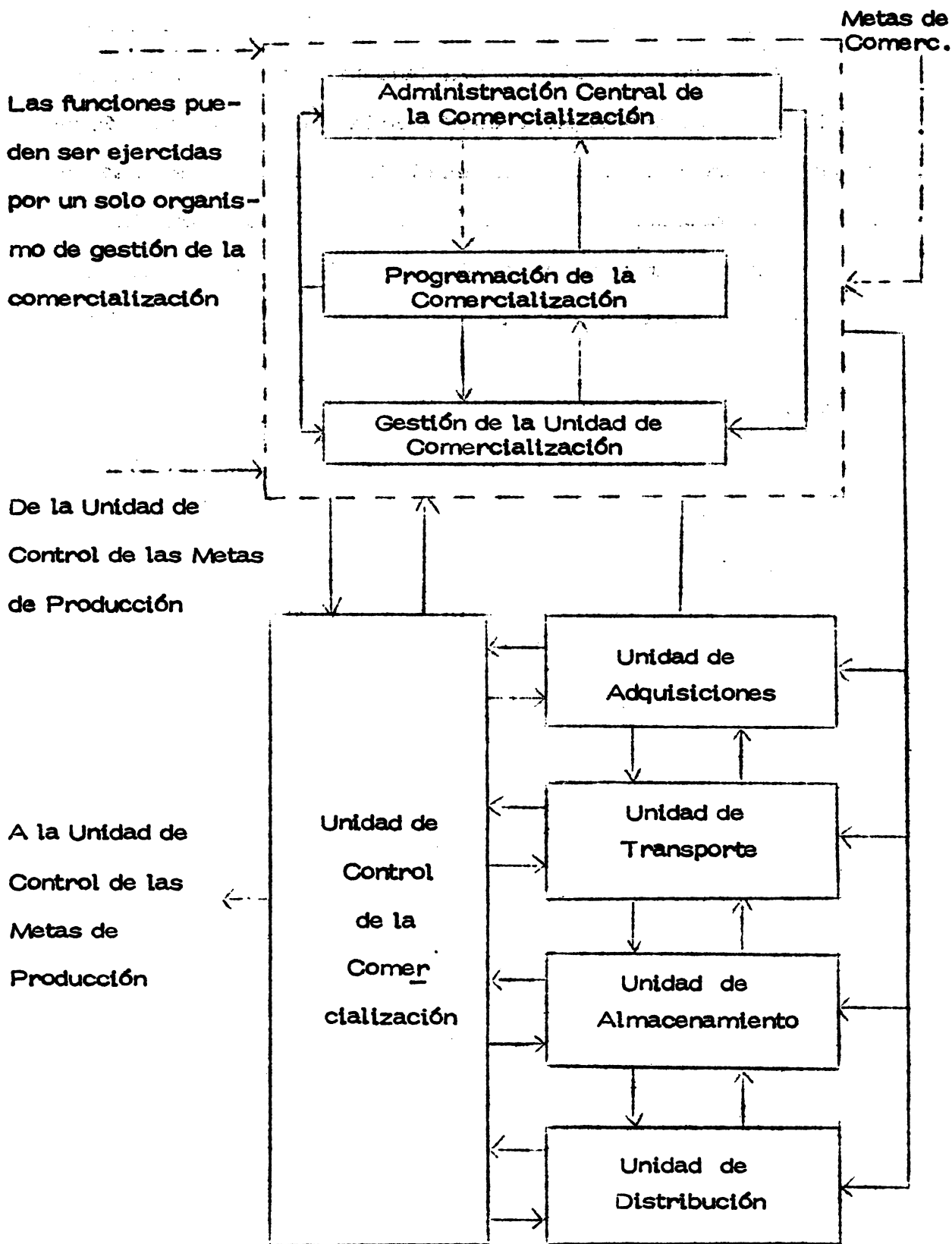
presupuestación de las obras y acciones prioritarias requeridas por la población para actuar en la producción y en la provisión de servicios. Bajo esta organización se daría igual importancia al control de las metas de producción que a las de satisfacción de necesidades de la población. El proceso de planificación en la Microregión además de las metas de producción, consideraría la fijación de metas de satisfacción de las necesidades vecinales en la forma de una canasta familiar garantizada, que incluiría preferentemente bienes y servicios producidos preferentemente en la Microregión, y bienes y servicios producidos en el exterior de la Microregión.

Como ejemplo de una Unidad de Servicio a la producción, en el cuadro 25 se muestra lo que sería el Funcionamiento de la Unidad de Comercialización.

La implementación y perfeccionamiento de esta propuesta de organización sólo puede hacerse en trato directo con la población. Transitoriamente, en el Perú, es posible, previa evaluación, considerar algunos de los tipos de centrales, como la Central Rural de Servicios Múltiples de Cajamarca, o la Central de Empresas Campesinas del Valle Chancay-La Leche. La primera, progresivamente ha estado desarrollando y considera en su programa los siguientes servicios y empresas:

- a. Taller de capacitación, mantenimiento y operación de vehículos y maquinaria agrícola semi-pesada.
- b. Instalaciones para clasificación, empaque y refrigeración de productos agropecuarios, plantas deshidratadoras de forrajes, mataderos de animales menores.
- c. Plantas de procesamiento de productos para instalar en diferentes centros poblados del medio rural.

Cuadro 25. Funcionamiento de la Unidad de Comercialización



- d. Escuelas hasta el nivel secundario, centros de capacitación de adultos, y sede de Núcleos Escolares Campesinos (NEC).
- e. Agencia de Asistencia Técnica.
- f. Instalaciones de deporte y esparcimiento.
- g. Servicios médicos rurales.
- h. Mercado de alimentos y otros.

A nivel de las SAIS que integran el PIAR Cajamarca consideran los siguientes servicios y empresas;

- a. Colegio Secundario y escuelas de nivel primario, educación juvenil y capacitación para adultos.
- b. Posta médica, ambulancia, farmacia y laboratorio.
- c. Centro juvenil, biblioteca, teatro, gimnasio, campos de fútbol y voleyball.
- d. Centro comercial.
- e. Servicios agrícolas; mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos, almacenamiento, servicio contable, etc.

A nivel de centros poblados menores (caseríos, comunidades) han considerado los siguientes servicios básicos:

- a. Guardería y jardín de infantes.
- b. Primeros auxilios, puericultura y enfermería; posta sanitaria y botiquín comunal.
- c. Centro comunal, taller artesanal, sala de asambleas, sala de lectura y juegos.
- d. Campos de deportes y juegos.
- e. Proveduría local sobre la base de un "tambo" o tienda cooperativa.
- f. Servicios personales; peluquería y otros.
- g. Centro de acopio de productos y estaciones de clasificación y empaque.

La Central de Empresas Campesinas del Valle Chancay-La Leche, considerando que cierto tipo de inversiones requiere la inversión y el esfuerzo de más de una central, ha propuesto la creación de la Central Regional de Cooperativas Agrarias del Norte con la finalidad de instalar una gran planta de procesamiento de aceite a partir del polvillo del arroz, y otra para la producción de alimentos balanceados.

Esta Central de servicios a 26 cooperativas, ha adquirido un molino de pilar arroz, y tiene almacenes para la venta de insumos y la comercialización de la producción de las cooperativas, especialmente maíz y menestras; ha financiado un estudio para una Planta de pasteurización de leche y ha ampliado su servicio de maquinarias. Entre sus proyectos de interés social tiene un estudio sobre salud rural y otro sobre vivienda rural. También, considera la instalación de 10 Tambos Cooperativos y un Almacén Central, para la distribución de alimentos.

V. REQUISITOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL

Los pobladores de una microregión pueden organizarse para satisfacer sus necesidades utilizando racionalmente los recursos locales, pero algunas acciones fuera de su alcance deben ser adoptadas externamente para contribuir al éxito de sus esfuerzos. Para este fin se considera necesario lo siguiente:

1. Decisión del Gobierno de que todos los sectores de la administración pública orienten sus acciones prioritariamente en el medio rural. Estas acciones deberán estar orientadas fundamentalmente al apoyo de las iniciativas y decisiones de los propios pobladores rurales. Para algunos sectores se pueden citar algunos ejemplos

de lo que se podría apoyar con el fin de acelerar el desarrollo de las actividades e incentivar a otras poblaciones a que imiten y superen a las primeras en adoptarlas.

Alimentación. - Programa de alimentación escolar adoptado por varias SAIS de la Sierra Central del Perú. Los niños llegan a las escuelas de la SAIS y son recibidos con un desayuno y al medio día, antes del regreso a sus hogares reciben un buen almuerzo.

Las SAIS cubren los gastos. El apoyo podría consistir en asesorarlos en asegurar el balance nutritivo de los alimentos.

Vestido. - Algunas SAIS han adquirido máquina de coser y telares, y pagan jornales a mujeres que se dedican a coser ropa principalmente para los niños en edad escolar. Se podría apoyar con capacitación en costura.

Vivienda y Construcciones. - Muchas empresas asociativas han iniciado programas de construcciones de viviendas, escuelas, postas médicas, etc., contribuyendo con su propio trabajo y con presupuesto de las empresas.

En esta actividad se requiere mucha colaboración del sector vivienda y de las universidades, más si se tiene en cuenta que esta es una de las áreas en las que la acción del Estado ha sido insignificante o nula en el pasado en el medio rural.

Se requiere investigar sobre los mejores métodos de construcción de acuerdo a las características propias de cada región y a la disponibilidad de recursos de construcción locales. Se debe capacitar a los adultos en el empleo de herramientas de construcción. Conviene investigar sobre arcillas, maderas y otros materiales de construcción. Se debe asesorar en el diseño urbano y sobre la ubicación de los diferentes centros poblados de acuerdo a determinada jerarquía, etc.

Educación.- Es notable el interés de las empresas asociativas de invertir en escuelas y materiales de enseñanza. Se presentan casos, especialmente en las SAIS de Puno, en las que no sólo se dedica partidas del presupuesto de las empresas, sino que además cada familia se ha impuesto el pago de una suma mensual para gastos que incentiven esta clase de gasto mediante exoneraciones tributarias.

Salud.- Hay cooperativas que han establecido servicios de primeros auxilios, y de capacitación de su población en medicina comunitaria. En esta actividad el apoyo principal podría consistir en el esfuerzo de la capacitación en medicina comunitaria, servicios médicos rurales dependientes del hospital central y asesoría en la construcción y operación de postas médicas.

Industria y Artesanía.- Son numerosas las actividades artesanales y de pequeña industria que se han establecido o ampliado en el medio rural, aunque aún resultan insignificantes ante las posibilidades del país.

El Ministerio de Industria y Turismo debería establecer premios de estímulo a las comunidades, empresas e individuos del medio rural que en algunas actividades artesanales hasta hacen conocer al Perú en el exterior. Un significativo ejemplo es la Comunidad de San Pedro de Cajas cuyo distrito de menos de 10,000 habitantes, en el pueblo cuya población es de 4,000 habitantes tiene 300 talleres domésticos, que con otros artesanos están organizados en el Comité Distrital de Artesanos, y producen más de 30 diferentes tipos de artículos de tejido, desde alfombras hasta tapices. Algunas de estas son verdaderas obras de arte y hasta son utilizadas para el decorado de edificios como la Iglesia de Tarma o el Hotel Sheraton de Lima. Como ejemplo del volumen de su producción, sólo en mantas

multicolores fabrican 8,000 piezas semanales que comercializan principalmente en la Sierra Central y Sur del Perú.

También se podría apoyar la investigación sobre la utilización y procesamiento de diferentes productos nativos de cada región, tal como se está apoyando la producción agrícola e industrial de la quinua en el Sur del Perú o de la cochinilla en Ayacucho.

No está demás indicar que hay mucho que aprender y adoptar de la tecnología local de algunas comunidades, o de mejorarla, como en el procesamiento del chuño, papa seca, charqui, etc.

Apoyo importante del sector industria sería también, investigar y asesorar en el diseño y constitución de herramientas que faciliten los trabajos agrícolas y artesanales o de construcción.

Turismo. - La riqueza arqueológica de los diferentes períodos y culturas del país, las bellezas naturales y lo variado de la flora y la fauna del Perú, características distribuidas por todo el territorio nacional están no sólo subutilizadas sino en proceso de destrucción. No sólo desde el punto de vista económico es conveniente apoyar a las comunidades y empresas asociativas en la conservación de programas culturales y turísticos. El establecimiento de circuitos turísticos que incluya aspectos históricos del uso de la tierra y de las prácticas nativas de hilado, cerámico, tejido, etc, no sólo contribuiría a generar empleos en el medio rural, sino que harían más atractivo continuar residiendo en el medio rural.

Conservación de Recursos. - Los trabajos de forestación y cultivo de pastos en laderas en comunidades de Cajamarca, es otra de las acciones que debiera ser apoyada y difundida en toda la región de la Sierra. En ocho años de trabajo se ha logrado forestar cientos de hectáreas de laderas que por acción del hombre fueron destruidos en la época de la Colonia. La plantación de árboles, y de

especies nativas de pastos, utilizando como únicas herramientas el pico y la lampa, ha significado ganar tierras para la ganadería (vacunos y conejos), desarrollar bosques de alto valor económico, acumular agua de lluvias que antes además de perderse erosionaba las laderas, establecer puntos de agua potable que han servido de base para facilitar el intercambio social, y para iniciar actividades como el establecimiento de un centro de cerámica, cultivo de hortalizas y flores, cría de abejas, etc.

Obviamente, existen muchos otros ejemplos de iniciativas y acciones generadas por la propia población, y la principal acción del Estado debe ser destacar, difundir y apoyar estas iniciativas. Lo fundamental es desarrollar la mentalidad de que el hombre y la comunidad en que vive puede satisfacer muchas de sus necesidades básicas si es que la propiedad de los recursos no está monopolizada por unos pocos, y si en base a experiencias propias poco a poco mejora su organización y selecciona mejor a sus líderes.

De los ejemplares presentados se puede deducir que lo que se propone es una política que enfoca el desarrollo dirigido a los pobladores, subordinando el manejo y el resultado empresarial a las necesidades de estos.

Posiblemente, aunque sin considerarse indispensable, la implementación de esta política requiera de una Ley de Desarrollo Rural Integral, y de algún organismo de Desarrollo Rural.

2. Establecimiento de un mecanismo de gobierno local (que considere algunas de las ideas básicas del Capítulo IV. de este documento), que facilite la coordinación de las instituciones públicas y no públicas en la Microregión, y con el Gobierno Central, con el fin de lograr la máxima participación de la población en

las diferentes etapas y actividades destinadas a incrementar la producción y la satisfacción de sus propias necesidades. Este mecanismo deberá gozar de autonomía económica y administrativa, de modo que teniendo la facultad de imponer impuestos locales éstos sean utilizados preferentemente en obras y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, de acuerdo al orden de prioridades establecidas por ellos mismos. Existen numerosas experiencias de grupos de población que se han impuesto o quieren imponerse el pago de impuestos para la realización de obras o prestación de servicios que puedan ver que realmente se ejecutan donde ellos viven, pero se requiere dispositivos legales que faciliten esta acción.

3. Como complemento de lo expuesto anteriormente y con el propósito de que las experiencias que contribuyen al desarrollo del medio rural puedan ser conocidas y difundidas se propone el establecimiento de institutos de Desarrollo Integral del Medio Rural en cada una de las regiones representativas del país. Estos institutos deberán planificar y evaluar un conjunto integral de actividades de desarrollo en el medio rural en que están ubicadas, considerando las relaciones urbano-rurales, públicas y no públicas, y las relaciones de la microregión con la región.

Los problemas y limitaciones que se encuentren en la ejecución de las actividades, requerirán de un estudio detallado con el fin de proponer alternativas de acción debidamente analizadas, que puedan posteriormente ser consideradas en otras microregiones. La experiencia y resultados de la investigación deberán servir fundamentalmente para facilitar nuevos elementos de juicio a las autoridades locales para la formulación y ejecución de los planes y al Gobierno Central, para la revisión de la política de desarrollo rural.

Los Institutos de Desarrollo Integral del Medio Rural tendrán simultáneamente la función de capacitar, facilitar entrenamiento práctico y demostrar las formas de actuar en el proceso de desarrollo rural. Esta función estará orientada a los funcionarios públicos de los diferentes sectores que actúan en cada microregión en el medio rural; a los que trabajan en instituciones públicas y privadas relacionadas con el medio rural, a los líderes de las organizaciones y empresas rurales y a los estudiantes y trabajadores en general.

Los institutos deberán estar capacitados en la conducción de investigaciones y estudios para solucionar problemas locales y deberán recopilar y clasificar las experiencias positivas generadas por iniciativas de grupos de población de las diferentes regiones del país y del extranjero.

Parte de esta propuesta se basa en las experiencias y proyectos de organizaciones peruanas que parcialmente consideran acciones en el medio rural tales como el Instituto de Planeamiento de Lima, el Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Agricultura y la Universidad Nacional Agraria, los CENCICAP, el Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) y los Institutos de Costa, Sierra y Selva de la Universidad Nacional Agraria.

La integración total o parcial de las experiencias, recursos y proyectos que han servido para esta propuesta de establecimiento de institutos, debiera ser estudiada con el fin de concentrar recursos hacia un objetivo común; el Desarrollo Integral del Medio Rural.

ANEXO
Proyecciones de Población Total, Urbana y Rural de Algunas Ciudades y Provincias del Perú al Año 2,000

Crecimiento y Concentración de la Población en el Perú 1940-1990

	Datos Censales			Proyec. *			Tasa Crecim. Anual			Composición %			
	1940	1961	1972	1990	1961/40	1972/61	1940	1961	1972	1990	1961	1972	1990
Lima-Callao	613	1'784	3'318	9'154	5.2	5.8	9	17	24	34			
Otras 10 ciudades **	332	801	1'551	4'580	4.3	6.2	5	8	11	17			
Resto urbano	1'386	2'369	3'439	6'278	2.6	3.4	21	23	24	24			
Rural	4'337	5'366	5'774	6'546	1.0	0.7	55	52	41	25			
Total	6'673	10'320	14'082	26'558			100	100	100	100			

* Las proyecciones al año 1990 se han calculado en forma pasiva utilizando las tasas de crecimiento anual 1972/1961

** Las otras 10 ciudades son: Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Chiclayo, Chimbote, Piura-Castilla, Cuzco, Huancayo, Iquitos, Sullana-Bellavista, Ica.

PROVINCIA DE AREQUIPA

Años	Total			Urbana			Rural		
	Población	Tasa	%	Población	Tasa	%	Población	Tasa	%
1972	352,825	4.8	89	317,046	5.6	89	35,779	-3.1	11
1977	446,899	-	93	416,333	-	93	30,566	-	7
1990	865,718	-	97	845,420	-	97	20,298	-	3
2000	1'472,661	-	98	1'457,847	-	98	14,814	-	2

PROVINCIA DE CHICLAYO

Años	Total			Urbana			Rural		
	Población	Tasa	%	Población	Tasa	%	Población	Tasa	%
1972	335,407	5.1	88.3	296,034	5.9	88.3	39,373	-2.3	11.7
1977	429,343	-	91.8	394,295	-	91.8	35,048	-	8.2
1990	856,647	-	97.0	830,747	-	97.0	25,900	-	3.0
2000	1'494,288	-	98.6	1'473,765	-	98.6	20,523	-	1.4

DESARROLLO RURAL INTEGRADO
CASO DE VENEZUELA

J. Raúl Alegrett R.
Consultor IICA

1. ANTECEDENTES

Si bien existieron algunas iniciativas anteriores en las cuales se pretendió el conjugar acciones de carácter diverso, con el propósito de incorporar áreas nuevas a la producción agrícola y de mejorar las condiciones sociales del medio rural, no es sino con posterioridad a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1960, y tomando soporte en la misma, cuando se adelantan las primeras acciones sistemáticas orientadas a la elaboración de proyectos integrales de desarrollo rural: identificación de áreas, constitución de equipos interdisciplinarios, realización de cursos de formulación de proyectos.

En 1963 se trabaja intensamente bajo el auspicio de CORDIPLAN y con la asistencia de una misión de expertos de Israel, en la formulación del primer proyecto con características de integral, para el desarrollo del sistema de riego "Las Majaguas" en el Estado Portuguesa. Simultáneamente se inician cursos sobre planificación integral de áreas campestres, cuya ulterior institucionalización da lugar a la creación en 1966 de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria, CIARA, la cual organiza cursos y seminarios para la capacitación y adiestramiento en servicio de funcionarios pertenecientes a los distintos organismos vinculados al proceso de reforma agraria, y formados en diversas disciplinas tales como agronomía, sociología, zootecnia, ingeniería civil, arquitectura, veterinaria, economía.

Durante los cursos realizados en CIARA, algunos de los cuales con duración de hasta casi seis meses a tiempo completo, se formulan proyectos de desarrollo integral, participando en la formulación funcionarios que más tarde tendrán responsabilidades en su ejecución. Así han sido formulados, inclusive con la participación de profesionales

provenientes de organismos agrarios de países andinos centroamericanos y del Caribe, algunas decenas de proyectos para el desarrollo de áreas rurales, basados en la metodología de planificación rural integral desarrollada por la institución. Algunos de los proyectos así elaborados, han sido presentados a organismos internacionales de financiamiento, habiendo logrado recursos para su ejecución.

En los años 1969-1971, se realiza por iniciativa del Instituto Agrario Nacional, un importante esfuerzo de formulación y de ejecución de proyectos integrales para el desarrollo de áreas de reforma agraria, el cual culmina con la formulación del "Programa Integral de Desarrollo" (PRIDA) que obtiene del BID un financiamiento de 75 millones de US dólares para una inversión total cercana a los 200 millones de US dólares. Dicho programa contemplaba el desarrollo integral de más de 120 áreas distribuidas en cuatro regiones del país; el número de familias "integralmente" beneficiadas pudiendo alcanzar una cifra superior a las 20,000 pero con un número mucho mayor de familias "parcialmente" beneficiadas.

A partir de 1974 se inicia un período de revisión de la política de proyectos integrales con lo cual se produce cierta paralización y desarticulación de los mismos. Actualmente se anuncia la puesta en marcha de una nueva política de desarrollo integral de áreas de reforma agraria, a la cual se habrían incorporado mejoras orientadas a garantizar más satisfactorios resultados.

2. EL CONCEPTO DE VENEZUELA

Como ha sido señalado, el desarrollo rural en Venezuela ha estado desde el inicio estrechamente vinculado a la concepción de reforma agraria integral, expresada en los diversos documentos que sustentan el proceso.

En el Seminario Interamericano sobre Programación y Administración de Reforma Agraria, celebrado en 1964 en Venezuela, bajo el patrocinio del IICA, tocó al autor presentar el trabajo "El concepto de planificación integral en la reforma agraria", en el cual se destacaba la importancia de elaborar proyectos de carácter integral para el medio rural, en los cuales el sujeto y objeto sería el hombre rural con toda su problemática. Allí se señalaba igualmente, como una consecuencia del enfoque integral, la necesidad de los equipos interdisciplinarios de formulación y ejecución, así como también se esbozaba los principales elementos metodológicos.

Nace pues en Venezuela el concepto de "Proyecto Integral de Desarrollo Rural", y no de "Desarrollo Rural Integrado", como una consecuencia de la aplicación de la metodología de "planificación integral" a las comunidades (asentamientos) o conjunto de comunidades campesinas dentro de la política general de reforma agraria adoptada por el país. A este respecto, la Oficina de Planificación del Instituto Agrario Nacional señalaba en 1970: "...A los fines de garantizar el arraigo y la permanencia de las familias campesinas en los asentamientos y centros agrarios, el Instituto desarrolla programas integrales que incluyen desde la dotación de tierras y la construcción de obras de infraestructura, hasta la promoción social y económica del hombre del campo". En otro documento, de carácter interno, con motivo de la creación de la Oficina de Formulación y Control de Proyectos, se destacaba como concepto básico: "La aplicación a determinadas áreas rurales de la metodología conocida como planificación integral con fines de reforma agraria, definida mediante los esquemas y especificaciones correspondientes, da lugar al establecimiento de Proyectos Integrales de Desarrollo.

Con la creación del Programa Integral de Desarrollo Agrícola, se pretendió realizar una integración a niveles regionales y nacional de áreas con proyectos integrales de desarrollo a fin de facilitar la coordinación de acciones a los distintos niveles, intensificándolas al mismo tiempo, gracias a los recursos que le serían otorgados. El programa pretendía igualmente fortalecer algunas actividades con repercusión en un ámbito mayor que el del conjunto de áreas, como era el caso de la investigación agrícola.

En resumen, dentro de la concepción venezolana, la reforma agraria debe ser siempre "integral", al igual que el desarrollo, reclamando por tanto una "planificación integral", la cual aplicada a un espacio geográfico y a una comunidad simple o compleja, da origen a un "proyecto integral", el cual permitiría el "desarrollo integral" del área seleccionada y de la comunidad que en ella se asienta.

El carácter integral de la planificación implica que serán considerados los aspectos físicos, sociales y económicos de la problemática existente; los aspectos sociales incluyendo: niveles de vida, formas de asociación y relación, educación y cultura, participación social, liderazgo, salud, etc.

Actualmente se plantea la necesidad de adoptar un ámbito más amplio para el concepto de desarrollo rural integral, llegando a hablarse de desarrollo rural integral e integrado, significando la necesidad de ampliar el alcance de la planificación a las relaciones intersectoriales y a las relaciones campo-ciudad.

3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Una vez identificadas las áreas y comunidades que serán beneficiadas por un proyecto integral de desarrollo, se procede a su diagnóstico, es decir, a la investigación y análisis de su problemática

integral: social o socio-económica, física, económica, tecnológica.

Como resultado de esta fase de la formulación y tomando en consideración el marco general de objetivos y política existente en el país, son determinados los objetivos específicos y metas, que en Venezuela generalmente se establecen en términos de mejoramiento de los niveles de ingreso y servicios, de ocupación uniforme y estable, de producción y productividad, de organización de las comunidades campesinas dentro de bases de participación activa, etc.

Una vez definidos los objetivos y metas para cada comunidad o grupo en particular, y establecida la estrategia general para el desarrollo del área, se procede a la formulación de los programas concretos de producción (cultivos, insumos, crédito, asistencia técnica), comercialización y transformación, y de desarrollo social (servicios, organización, adiestramiento, educación, salud, recreación, vivienda, etc.); los cuales desembocarán en los programas de obras físicas, de administración y finalmente de inversiones y financiamiento.

La ejecución de los proyectos se ha venido realizando en general bajo el esquema de un comité interinstitucional a nivel del área, careciendo en general de suficiente autoridad y de autonomía presupuestaria. Las decisiones son básicamente tomadas a nivel central y las inversiones se realizan bajo contratación efectuada igualmente a nivel central.

La participación de los beneficiarios en la toma de decisiones, tanto a nivel de planificación como de ejecución, no ha sido lo suficientemente intensa, y a veces prácticamente nula, habiendo incluso generado en ocasiones la oposición cerrada de los agricultores a las actividades iniciadas. Sin embargo, aún cuando hayan sido escasamente utilizados, se dispone de métodos para permitir la incorporación de los beneficiarios al proceso mismo de la planificación del desarrollo de su comunidad,

En lo que respecta al control y evaluación de los proyectos en ejecución, se han desarrollado algunos instrumentos y, concretamente para control se elaboraron sistemas y formularios con participación del BID, los cuales han venido siendo utilizados. Igualmente se diseñó el instrumento y sus formularios, para la evaluación socio-económica del Programa PRIDA, sin que hasta el presente se haya efectuado el análisis de la información levantada. En general, la falta de continuidad de los programas ha hecho desestimar la evaluación de la ejecución de los mismos.

4. RESULTADOS ALCANZADOS

Después de casi tres lustros de haberse iniciado en el país en forma sistematizada, la elaboración de proyectos de desarrollo integral en áreas rurales, los resultados están lejos de haber alcanzado las metas y objetivos que les fueron inicialmente fijados. Si bien la mayoría de estos proyectos ha incrementado significativamente la producción agropecuaria del área correspondiente, el valor de ésta no logra justificar la inversión realizada y los gastos operacionales del proyecto. La productividad no refleja en general el esfuerzo tecnológico efectuado, especialmente en el uso de insumos; y los ingresos familiares no presentan incrementos sustantivos. En general la situación de las áreas de desarrollo integral no parece sustancialmente mejor que las otras áreas de reforma agraria en las cuales las inversiones en recursos técnicos y financieros han sido mucho más modestas. El monto de la inversión por familia en los proyectos integrales, supera la cifra de 12.000 US dólares, llegando en caso extremo a una cifra cercana a los 50 miles de US dólares, con un alto porcentaje voluntaria o involuntariamente irrecuperable; asimismo, la concentración de recursos humanos para administración y la asistencia técnica es también considerable.

Todo ello representa una sustracción de recursos más o menos escasos que pudieran ser dedicados a otros grupos igualmente necesitados; lo cual ha llevado a muchos al cuestionamiento de la política de proyectos de desarrollo rural integral, así como también de la reforma agraria misma, destacando que en definitiva los esfuerzos realizados solo conducen al aumento de las compras a otros sectores de la economía (insumos químicos, maquinaria, herramientas y materiales diversos, servicios varios, construcción, etc.) y enriqueciéndolos aún más, sin beneficio del sector agrícola y la población campesina.

Se argumenta que los proyectos integrales al alcanzar su despegue podrán a su vez aportar recursos para el desarrollo de otros proyectos, y que además su actividad inducirá desarrollo sobre las áreas vecinas, pero esto es todavía de difícil comprobación.

Al margen de la justificación teórica, tanto estratégica como funcional que pudiera argumentarse para la adopción de una política de proyectos integrales, ha sido evidente en el caso de Venezuela, que una comprobación concreta de la bondad de los proyectos cuya ejecución fue iniciada desde la década anterior, es difícil de lograr por cuanto han existido deficiencias, tanto en la planificación como en la ejecución, que han desvirtuado los resultados; y que, efectuando correcciones y ajustes, seguramente pudieran ofrecerse mejores ejecutorias.

Particularmente en el caso venezolano, han existido diversas fallas, las cuales son atribuidas en gran parte a la carencia de experiencias anteriores y a la falta de continuidad de la política adoptada, lo cual, como se ha dicho, ha impedido una evaluación sistemática de los procesos así como también la consolidación de las acciones emprendidas.

En forma resumida podrían anotarse como deficiencias más frecuentes las siguientes:

a. Deficiencias en la planificación; planificación poco realista con subestimación de costos y tiempos; escasa participación de las comunidades; introducción de elementos político-partidistas afectando las decisiones; carencia de dinámica en el proceso de planificación; fallas metodológicas y carencia de información.

b. Deficiencias en la ejecución; problemas de coordinación y autoridad institucional; limitación de recursos humanos; problemas de tenencia; predominio de las acciones de desarrollo físico; ineficiencia de los procesos administrativos; escasa participación campesina; falta de continuidad en los programas; presiones políticas; ausencia de instrumentos de control y evaluación; insuficiencia de los programas de capacitación de beneficiarios.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la experiencia venezolana, iniciada hace quince años, en proyectos integrales para el desarrollo de áreas de reforma agraria, pueden extraerse entre otras las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Los proyectos de desarrollo rural integrado deben inscribirse dentro de una política nacional de desarrollo rural, la cual a su vez debe estar integrada a la política general de desarrollo del país.

b. Los objetivos y exigencias de los proyectos de desarrollo integrado deben compatibilizarse con los objetivos, requerimientos y urgencias de otras acciones de desarrollo en el campo.

c. La justificación de los proyectos de desarrollo integrado debe contemplar el mejor uso de los recursos disponibles, no sólo desde el punto de vista de su rentabilidad específica, sino que también por sus efectos a nivel regional y su contribución al desarrollo general del país.

d. Los proyectos de desarrollo integral pueden planificarse por etapas y fases de manera de distribuir más ampliamente en el tiempo las inversiones y asegurar el mejor uso de las mismas en el momento en que ocurran.

e. La dinámica del proceso y la experiencia acumulada parecen aconsejar la necesidad de soluciones que produzcan efectos a corto plazo y sin mayores costos. Dentro de ellas se daría prioridad por ejemplo a:

- Aquellas que integran el mayor número de beneficiarios.
- Las que aumentan la producción (binomio Crédito-Extensión).
- La organización de las comunidades y los productores.
- Las que permiten la utilización inmediata de las inversiones realizadas.

f. Es necesario fortalecer los sistemas y equipos de planificación y los operativos de control y evaluación.

g. La participación de los campesinos a través de sus organizaciones debe comenzar desde la planificación del proyecto y debe sentirse en todas las decisiones que se refieran a la programación o ejecución del mismo. Un sistema de contratación controlada entre beneficiarios, organismos oficiales y empresas privadas debe considerarse para las distintas etapas y fases del proyecto, a fin de precisar responsabilidades y establecer controles.

h. Es por tanto indispensable desde el inicio, la existencia de una organización campesina dinámica con liderazgo representativo y control efectivo por la base.

i. Durante el período de ejecución de las obras, debe procurarse la capacitación y adiestramiento de los beneficiarios, tanto en lo técnico como en lo administrativo.

j. La integración del mercadeo y procesamiento de los productos a las áreas de proyectos integrales, así como la participación de la organización campesina en algunos servicios de producción, es indispensable para garantizar el futuro económico de la empresa agropecuaria y el empleo en la región para las nuevas generaciones.

k. Debe establecerse un sistema de investigación y experimentación permanente en el área del proyecto o su región.

l. El problema de coordinación de inversiones y actividades en el medio rural y particularmente a nivel de área, ha venido constituyendo una limitación permanente y por lo tanto deben procurarse sistemas que favorezcan o forcen la coordinación, tanto a nivel central como a nivel regional y de área. En este sentido se han ensayado distintas modalidades: coordinación a nivel presidencial, coordinación por fuentes de financiamiento, comisiones interministeriales, comités de proyectos, autoridades de área, contratación por paquetes de inversión, etc. Estas modalidades deberán ser analizadas para cada situación en particular.

m. Debe tomarse conciencia y destacarlo, que un proyecto de desarrollo integral supone siempre un privilegio dentro del contexto de necesidades básicas de la población de nuestros países y que, por tanto, engendra responsabilidades y exige solidaridad frente a otros

sectores y, particularmente, frente a la población rural no beneficiada directamente. Por consiguiente, el proyecto integral debe poder responder a las expectativas, y no debe emprenderse si no están dadas las condiciones básicas para que sea exitoso, algunas de las cuales han sido señaladas en este documento.

PARTICIPACION Y CAPACITACION CAMPESINA

**Dr. Der. Francisco Oliart
Jefe del CIRA y
Especialista en Derecho Agrario y
Organización Campesina
IICA-Colombia**

PARTICIPACION Y CAPACITACION CAMPESINA

El tema de la participación campesina en un proceso de desarrollo rural con cambios estructurales o sin ellos, resulta uno de los temas "captus" de la capacitación, porque hace prever una serie de premisas sin cuyo desarrollo no puede entenderse el proceso de organización y capacitación campesina.

Observarán ustedes que utilizo los términos capacitación, participación y organización indistintamente, porque pienso que de alguna manera se implican más hoy. No obstante, creo que es necesario tratar de explicarlos independientemente y vincularlos lógicamente para obtener la línea de continuidad del pensamiento que nos permita el tratamiento de los temas de manera indiscriminada.

Decía que se trata de verificar algunas premisas y de exponer algunas premisas. Es posible que en el curso de la conversación fluyan éstas, pero hay otras o por lo menos otra que hay que hacer expresa, sobre todo en una circunstancia como la que vive el continente americano.

El proceso de desarrollo rural es un proceso de cambio; un proceso de cambio social según lo entenderán algunos sociólogos funcionalistas; un proceso de cambio estructural según lo entenderán otros. De alguna forma se intenta modificar la esencial del modo de producción en el campo para convertirla de una manera artesanal de producción en una forma organizativa con división social del trabajo, y ello implicaría necesariamente reflexiones, o se refleja si quieren ustedes entenderlo más claramente, necesariamente sobre la estructura del poder.

En consecuencia, hay que ubicar la organización y la capacitación campesina como un elemento que atenta contra la estabilidad de la estructura del poder y que por lo tanto es permitida sólo en la medida en que esa estructura de poder genera cambios que satisfacen sus propias aspiraciones. De allí que en el último análisis se pueda decir sin temor a equivocarse que dentro de un mecanismo capitalista como el que vive el continente, los cambios que se permiten son sólo aquellos cambios que interesan a la mecánica y funcionamiento de la economía del mercado y que en consecuencia no hay que hacer aspiraciones de ensueño respecto al alcance que pueden producir estos cambios.

Hay un límite, no se hace lo que se debe hacer sino que se hace lo que se puede hacer; hay un límite impuesto por la propia estructura del poder que va a verse de una forma lesionada por los cambios producidos en el sector agrario. Hay una diferencia sustantiva entre el desarrollo rural y la reforma agraria. ¿Por qué se persigue ahora el desarrollo rural y por qué se persiguió antes la reforma agraria? Porque si se analiza al interior de esa estructura de poder, las mecánicas que provocaron la reforma agraria, uno se encuentra con que no obstante que las clases dominantes no han dirigido directa y personalmente los destinos de los países latinoamericanos, lo han hecho a través de mediadores provenientes de la clase media.

En la década de los 50 la clase media sudamericana que accede al poder es una clase media de origen señorial, de origen rural en la cual predominan valores caritativos provenientes de una ideología de formación cristiana que persigue la reforma agraria como una necesidad saltante para rescatar de la miseria al campesino, mientras que en la década de los 70 la clase media que gobierna los países,

sea a través de partidos políticos que llamen a elecciones, o sea a través de instauraciones militares; es una clase media emergente que responde a circunstancias de origen distintas a la de la década de los 60; es una clase media de origen urbano, resultado de la presión económica, con mucho más frialdad en el planteamiento y mucho menos caritativismo en las posesiones.

El desarrollo rural significa una posibilidad mayor de producción y de productividad que la reforma agraria, aún cuando no implique necesariamente el cambio en la situación de los campesinos, y por eso, una y otra, reforma agraria y desarrollo rural como cambios permitidos por la estructura, no conducen a la larga a resultados realmente eficaces porque están limitados por los intereses de quienes provocan los cambios. No obstante esta limitación en los intereses de quienes provocan los cambios, hay un marcado interés por parte de ellos de lograr la capacitación campesina; tanto en los procesos de reforma agraria como en los procesos de desarrollo rural integrado se persigue la capacitación del campesino. Con qué objeto? Lo veremos a lo largo de esta disertación, pero en todo caso, hay un trasfondo ideológico en la búsqueda de la capacitación, un trasfondo que como todas las cosas en el proceso de desarrollo y subdesarrollo en que viven nuestros países, proviene del fenómeno de la dependencia externa.

En la década de los 60 con la Alianza para el Progreso se persigue fundamentalmente que los campesinos se conviertan en empresarios porque detrás de la reforma agraria está la teoría del subdesarrollo-desarrollo de Rostow, en la cual como ustedes saben, hay cinco etapas; las etapas 2 y 4 son etapas intermedias, etapas de transición; la primera etapa es la etapa de la sociedad tradicional;

la tercera es la etapa del despegue; la quinta es la etapa de la sociedad de consumo. Cómo se caracteriza la tercera etapa? Se caracteriza por ser una sociedad en la cual conviven una minoría que vive como si estuviera en la quinta etapa, con una gran mayoría que vive como si estuviera en la primera etapa. Cuál es el tránsito entre la primera y la segunda etapa? La aparición del empresario innovador.

El empresario innovador es aquel que desencadena las fuerzas productivas estancadas y que produce modificaciones en la economía, en la estructura social del país y en el aparato jurídico institucional. Pues bien, se trata entonces de formar empresarios. La capacitación campesina tal y cual se concibe en esta visión ideológica de la capacitación, es una capacitación para formar empresarios. Empresarios individuales, propietarios de pequeñas unidades agrícolas familiares. Con el paso del tiempo se permiten otros tipos de acciones y se permiten consecuentemente otros tipos de concepciones. El proceso de cambio estructural ya no obedece solamente a la necesidad de formar empresarios sino que se entiende la necesidad de asociar a los campesinos en función de un proceso de liberación interna que implique la desconcentración de las actividades primario exportadoras en el campo y la desintermediación de las fuerzas urbanas entre factores externos de financiación y tecnología, y factores internos de exportación de materias primas baratas, a efectos de conseguir que el campesino se organice y modifique la estructura interna de la producción en el campo.

Se acepta la posibilidad de que la capacitación campesina tienda a algo más con la formación de empresarios. En todo caso, a continuación veremos los siguientes puntos, después de esta larga introducción que ha consumido casi la mitad del tiempo.

Veremos en primer lugar quiénes son los clientes de la capacitación, cualquiera que sea su orientación ideológica. En segundo lugar, cuál es la naturaleza de la capacitación; y, en tercer lugar, dando un salto que vincule una y otra, cuáles son los objetivos de la organización, para finalmente ver cuáles son los requisitos para la buena organización de un proceso de participación campesina.

Quiénes son los clientes de la capacitación? Son en primer término los campesinos sin tierra, en segundo lugar los asalariados y en tercer lugar los minifundistas. Porqué son clientes los campesinos sin tierra? Porque la participación campesina persigue cuatro objetivos: participación en el ingreso; participación en el consumo; participación en la capacidad de la negociación; y, participación en el proceso político. Los campesinos sin tierra que sólo tienen opción de vender su mano de obra, constituyen las masas marginadas más típicas del campo y son los que menos participan en estos cuatro elementos. Desde el punto de vista de la conformación del latifundio económico, el campesino sin tierra es considerado una masa política aprovechable; desde el punto de vista del latifundio social, el campesino sin tierra constituye un ejército marginal de reservas utilizado sólo como instrumento para presionar sobre el ingreso de los obreros asalariados, pendiendo sobre ellos como una especie de amenaza para los efectos de poder lanzar a los obreros que por vías de sindicalización sirven de perturbación a la producción del latifundio social.

Porqué los asalariados? Porque los asalariados, habiendo resuelto el problema del ingreso y del consumo, aún en términos relativos, pueden convertirse en los puntos potenciales de apoyo de la organización política en el campo, razón por la cual tienen que ser clientes de la capacitación, de una capacitación específica: de la capacitación política.



Porqué los minifundistas? Porque en los minifundistas es donde hay más necesidad de cambiar la mentalidad artesanal en el proceso productivo para hacerlos concebir el trabajo organizado, incluso desde el punto de vista de la producción y la productividad. Porque el minifundio no constituye una unidad capitalista de producción. La unidad familiar, la fuerza de trabajo es la propia unidad familiar; no se produce para el consumo, no se utiliza tecnología adecuada. En suma, las partes minifundistas de la propiedad territorial no contribuyen eficientemente a la producción y a la productividad global del sector agropecuario. Es indispensable capacitarlos a fin de hacerles percibir esta nueva concepción de la agricultura.

Ahora bien, para qué se capacita? Hay dos alternativas: la primera alternativa es de capacitación puramente tecnológica, que es la capacitación que normalmente hacen los servicios de extensión inspirados en el modelo norteamericano de la extensión clásica; se capacita para la tecnología; se capacita aisladamente de la realidad, de una manera abstracta, que capacita para permitir la adopción de ciertos técnicos detrás de los cuales suele haber generalmente la intención de utilizar determinados productos fabricados por las grandes firmas transnacionales que provocan este tipo de capacitación tecnológica. La segunda alternativa es la de capacitar para la organización, sobre la base de un conocimiento cabal de la realidad. Raúl Alegretti mencionaba ayer ciertas metodologías de capacitación, de capacitación-concientización. Estas son desde mi punto de vista las que configuran la naturaleza de la capacitación. La capacitación debe ser fundamentalmente hecha para la organización y la capacitación debe hacerse sobre la base del conocimiento de la realidad.

Ahora bien, cuáles son los objetivos de la organización? Si la capacitación es para la organización y la organización es el

fundamento de la capacitación, para qué se organiza? Con qué objetivo se organiza? Se organiza con un objetivo fundamental; el de tener fuerza suficiente, fuerza cualitativa suficiente para influir sobre los mecanismos de decisión del Estado, donde el Estado los asume, y para tener capacidad de negociación respecto a los otros empresarios en el campo. Con qué objetivo? Con el objetivo de poder determinar e influir sobre la determinación en su caso sobre las prioridades en la prestación de servicios y en las inversiones que deben hacerse en relación al sector agropecuario. Esos son los objetivos de la organización. Se organiza para tener influencia sobre la determinación de prioridades. Qué tipo de influencia? Una influencia de participación democrática representativa en los organismos constituidos o una influencia de participación de fuerza a través de organismos campesinos de base capaces de presionar, según las circunstancias, sobre estos organismos democrática representativas, si es que no hay dentro de ellos campesinos o ciertas circunstancias lo justifican.

Hay tres tipos de organización campesina que pueden nacer: un tipo es la organización económica, otro tipo es la organización social y un tercer tipo es la organización política.

Hay sinnúmero de ejemplos de organizaciones sociales dentro del núcleo campesino latinoamericano. La organización social aparece como una organización neutra, como una organización que persigue la prestación y la obtención de determinados servicios: instalación de agua, luz, alcantarillado; creación de postas médicas, de escuelas; creación de cooperativas de ahorro y crédito, etc. La organización social en los innumerables ejemplos que aparecen en América Latina, es una organización fugaz que se configura alrededor de un objetivo, cumplido el cual, generalmente desaparece la organización. No

existe un factor de coherencia que haga permanente la organización; no se produce una determinación objetiva de intenciones por parte de los campesinos que transcurren en la organización en la medida en que se obtienen los beneficios que se perseguían. Vencido el plazo de lo cual termina la organización y se esfuma en el tiempo y en el espacio.

Hay una organización política que conlleva el germen de su destrucción. No hay forma de evitar la radicalización del movimiento campesino político. No se sabe históricamente de un movimiento que habiendo empezado verde, no haya terminado colorado, sino usa una flección de colores. La naturaleza de la problemática campesina obliga la radicalización, y la radicalización lleva implícita el germen de la represión y por lo tanto de la destrucción de la organización campesina. En cualquier país latinoamericano en que se observen las organizaciones políticas campesinas, se encuentra con que al poco tiempo de haber sido fundadas, el proceso de radicalización interna la ha llevado a su destrucción, por la persecución de los organismos establecidos.

Queda finalmente la organización económica. La organización económica empresarial es la única que el sistema admite, porque el sistema está interesado en el incremento de la producción y de la productividad, y por lo tanto no hace objeciones a que los campesinos se organicen con el fin de producir. Es más, se conciben reformas agrarias que hacen adjudicaciones colectivas de tierras con el objeto de que sobre ellas se instauren empresas campesinas de carácter comunitario, de carácter colectivo. La organización empresarial campesina es la única que el sistema permite y por lo tanto es la única que puede ser utilizada institucionalmente para los efectos de

lograr sus objetivos, de lograr la participación campesina en el proceso de desarrollo rural a través de la influencia sobre la determinación de prioridades y sobre el destino económico de los bienes a los cuales están sujetos.

Ahora bien, cuáles son los requisitos para la buena organización? Estos requisitos que señalo a continuación no son los resultados de una arbitraria determinación por parte de quien los ha hecho, sino que son las consecuencia observadas en los procesos campesinos de América Latina, los cuales se han encontrado sólo cuatro con éxito total y que han tenido por coincidencia estos cuatro requisitos cumplidos en el momento de su organización y en el momento de su puesta en marcha. Estos cuatro ejemplos son exclusivamente los siguientes: el del movimiento campesino de Emiliano Zapata durante la revolución mexicana; el de los sindicatos Ucureña en Bolivia, bajo la dirección de José Rojas; los del Valle de la Convención bajo el mandato de Hugo Blanco; y, los de los campesinos de Pernambuco en Brasil en época de Francisco Juliao.

El primer requisito para la buena organización, obviamente, de una empresa campesina, es la adopción de tierras por parte del Estado en un proceso de reforma agraria o en el reordenamiento del minifundio que se consigue en un proceso de desarrollo rural integrado. Es un requisito de carácter condicional; no puede lograrse el proceso de organización empresarial campesina si es que no hay unas tierras en las cuales instaurar la empresa campesina.

El segundo de los requisitos, tan importante como el primero, es la identificación de los agravios. No es posible conseguir por parte de los campesinos una organización adecuada si es que no hay conciencia real de cuáles son los problemas que tienen que superarse,

si se trata de una organización campesina. En un lugar donde no hay tierras, el más elemental e inmediato de los agravios es la falta de tierra; si se trata de una empresa campesina ya dotada de tierras en la que no hay agua, etc., etc., pero tiene que haber uno, dos o varios elementos faltantes para el desarrollo de la comunidad que constituya un agravio para la misma, que es el factor alrededor del cual se nuclea la decisión campesina de organizar.

En tercer lugar, para algunos puede ser discutible, debe de existir la cultura de la represión. Qué se entiende por cultura de represión? Tiene que haber núcleos opuestos a los intereses de los campesinos que presionen sobre ellos con el objeto de generar una constante y dinámica respuesta que mantenga el interés en la organización. En el caso del Valle de la Convención del Cuzco que mencionábamos hace un momento, la cultura de la represión la dieron los hacendados; si el señor Romanville no hubiera descabezado a los campesinos ni les hubiera hecho cargar dos sacos de café alrededor de sus espaldas como si fueran mulas, no hubiera habido una represión campesina como la que hubo. Pero en otros casos puede aparecer distinta la situación.

En cuarto lugar debe aparecer o debe existir una influencia modernizadora, por lo menos en los líderes de los movimientos campesinos. En los cuatro casos que les he citado respectivamente: el ejercicio de la profesión de abogado con Juliao, el estudio de agronomía de Hugo Blanco, las peripecias de la guerra del Chaco de José Rojas y el servicio militar de Emiliano Zapata, son considerados los cuatro elementos modernizadores que permiten una organización campesina que salga de los cánones folklóricos de los que puede estar reducida por la cultura campesina. Es indispensable que algo exógeno se movilice y modifique la visión de los campesinos.

Y finalmente, la organización campesina requiere de una alianza urbana para los efectos de poder tener éxito en la búsqueda de sus objetivos. Una alianza urbana provocada a través de vinculaciones sindicales o de vinculaciones políticas que permita hacer que el campo sepa lo que ocurre en la ciudad y que la ciudad sepa lo que ocurre en el campo. Uno de los elementos más sustantivos para haber determinado el aislamiento campesino es precisamente su falta de nexos con otros grupos culturales con objetivos afines y semejantes; por eso es indispensable este tipo de alianza, este tipo de vinculación con sindicatos urbanos capaces de salir en defensa de los intereses campesinos en la medida en que los grupos no consigan algún tipo de respuesta en los círculos decisorios de poder a nivel campesino, a nivel rural.

Finalmente es indispensable que exista una estrategia de acción por parte de la organización; una estrategia en la cual haya una relación directa entre las peticiones de la organización campesina y los medios de presión para obtenerlas, lo cual como ustedes comprenden no puede ser objetivo de un seminario a nivel técnico sino de un seminario a nivel político, pero no puede dejar de mencionarse la necesidad de esta relación entre medios y objetivos.

Plenso que les he dado una visión general que puede satisfacer las aspiraciones de ustedes en cuanto a tratar este oscuro tema de la participación campesina, el cual para mi gusto, aún después de esta conferencia, sigue siendo tan oscuro como antes.

COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

Ernesto Rincón
Consultor IICA

COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

Creo que este es un tema realmente apasionante porque dentro de los organismos de desarrollo en los países latinoamericanos es un componente fundamental, pues ha sido desde este punto un emblema de lucha ideológica que se ha venido produciendo en Latinoamérica en los últimos tiempos.

Los procesos de desarrollo a los cuales nosotros vimos encarados inicialmente como lo explicamos al principio, fueron orientados básicamente a la preparación de nuestras gentas, técnicamente; de nuestras familias, técnicamente; y, de nuestros hijos, técnicamente, orientados para adoptar cierto tipo de tecnología producida indudablemente fuera de las fronteras patrias.

En consecuencia de eso ha venido una serie de rechazos y reacciones, resultado del mismo proceso, que ha originado que la gente piense, y con sumo derecho, que los pueblos tienen una capacidad -que si no la tenían en determinado momento- la están generando para sus propias soluciones, y generalmente se ha visto a nivel latinoamericano que la tendencia original de los procesos de asistencia técnica y financiera estaban muy acomodados a la transferencia de una tecnología y unos insumos que en cierto modo resultaban extraños a las características y los hábitos de los pueblos nuestros.

Es por esto que al examinar la tendencia de los préstamos y la asistencia técnica, uno encuentra que en cierta manera hay un fuerte deseo de las instituciones internacionales por colocar ingentes cantidades de fondos internacionales en las arcas de los países receptores y hasta cierto modo existe una posición, aún en los casos en que

existe una balanza de pagos positiva y una condición de bonanza en los países receptores, una tendencia a seguir dependiendo de la ayuda externa.

De suerte que este es un tema interesante, apasionante, que hay que seguir indagando de si realmente los países necesitan o no necesitan de la asistencia técnica, y si la necesitan, en qué grado, en qué áreas y cómo la van a procurar. Como digo, lo que yo voy a hacer acá es desarrollar simplemente un marco conceptual con una serie de criterios que podrían servirnos de referencia para iniciar una especie de discusión a nivel nuestro. Serían más bien unos puntos de referencia a unos puntos de discordia, si se quiere, con el fin de motivar un poco la discusión.

De suerte que vuelvo sobre el tema de que las transferencias tecnológicas pueden en determinado momento producir una relación de insumo-producto que puede ser negativa o puede ser menor que uno, es decir, que las necesidades de los insumos sean mucho mayores y la productividad sea negativa en determinado momento, o se requieran mucho más insumos de lo que realmente produce.

La otra parte que se discute y se alega continuamente es que la adopción de ciertas tecnologías amarradas a los préstamos financieros producen en cierto modo un incremento de la productividad, pero por otro lado, producen el excedente que se genera a nivel de producción que es transferido directamente a los productores de los insumos. Puede que en determinado momento el incremento o la rentabilidad sea negativa o pueda tener ganancias decrecientes.

Veamos a manera de ejemplo cómo plantea, siguiendo este orden de cosas, una de las instituciones más importantes en cuestiones de préstamos internacionales, los objetivos de la ayuda internacional.

El dice pues: los fondos de la ayuda técnica deben estar orientados hacia el mejoramiento institucional de los países receptores; debe estar orientada al apoyo en la preparación de proyectos de inversión; tercero, al estudio de investigaciones; y, cuarto, a la capacitación y adiestramiento. Reflejo de esto es el interés que muchos de los países de las instituciones y entidades de ayuda internacional prestan a ciertas entidades para la generación de tecnología y la capacitación. Ejemplo de ello son el CYMMIT, el CIAT de Colombia y el Instituto Internacional de la Papa, aquí en Lima.

Sin embargo, si uno mira un poquito lo que es la tendencia de lo que son los préstamos a nivel internacional que se hacen a los países receptores, encuentra una cierta concentración en lo que es crédito agropecuario y desarrollo rural integrado, más no encuentra una amplia concentración, por ejemplo en la parte que es la investigación, la capacitación y la preparación científica. Uno encuentra aproximadamente que el 4.7 de los recursos de las entidades internacionales, más o menos, se dedican para la investigación; y, el 1.1 aproximadamente se dedica para la preparación técnica. Esto es importante tenerlo en cuenta si lo vemos más adelante qué significa esto en términos de desarrollar la capacidad misma que necesitan los países para poder asumir la responsabilidad del desarrollo nacional.

De otra parte, la misma Naciones Unidas da unas estadísticas que pueda que no sean muy valederas pero son indicativas de cómo vé la gente desde afuera el proceso de creación tecnológica y lo que es la inversión en el sector de investigaciones. Se dice en un documento de las Naciones Unidas que aproximadamente los países latinoamericanos responden únicamente por el 2% de la investigación

y hacen un aporte aproximadamente, en forma efectiva, del 1% de la investigación total generada en el mundo. También la misma entidad reconoce que muchas de las investigaciones producidas internacionalmente e inclusive las que han sido generadas tradicionalmente en los centros experimentales a nivel nacional, no son adecuadas para el ideal exacto que se encuentra a nivel de país.

Entonces, qué pasa con ese tipo de situación? Sencillamente que se genera una brecha que se llama una brecha tecnológica entre el problema del campo y la disponibilidad tecnológica que se transfiera o se capta a nivel internacional o se genera a nivel de país, lo cual como es obvio y lo hemos expuesto en la presentación de motivos, genera una dependencia de tipo tecnológico, de tipo financiero, que conlleva el estar demandando una cantidad de insumos que el país requiere para sostener esta tecnología importada, muchas veces extraña a las condiciones y posibilidades de las regiones nuestras.

Esto tiene un gran valor desde el punto de vista en que hemos visto. En el proceso de desarrollo rural integrado existe la necesidad de investigar las posibilidades, por ejemplo el de la agricultura los sistemas de producción, las posibilidades de muchos cultivos autóctonos que han sido marginados por la transferencia de una serie de cultivos que posiblemente no son los más adecuados para los países nuestros.

Hablamos por ejemplo de una cosa que es muy peculiar para ustedes, como es de la quinua que tiene un gran poder nutritivo, un alto nivel de proteínas y sin embargo en la época de los 60 se venía haciendo énfasis en un producto que si después era mejor, tenía grandes inconvenientes de tipo biológico como era el maíz

opaco y que tiene grandes problemas de adaptabilidad a nivel de campo como todos sabemos. De suerte que ese es posiblemente uno de los efectos de una transferencia de tecnología indiscriminada que produce obviamente rechazos de tipo biológico a nivel de campo y rechazo de tipo de patrones de consumo a nivel local. Hablamos también por ejemplo del arroz; hay casos de arroz en que se ha producido variedades extraordinariamente rendidoras, como en Colombia las variedades CICA-4, IR-8, la CICA-6 que producen aproximadamente de 5 a 6 toneladas por hectárea.

Sin embargo, los hábitos de consumo de la gente rechazan esto, además producen lógicamente una demanda creciente de una serie de insumos que pueden a la hora de la verdad crear problemas de costos, inflar los costos o crear simplemente una escasez en determinados momentos de ciertos insumos que se necesitan para controlar plagas o fertilizantes; de suerte que son cultivos más exigentes que pueden realmente violar la estructura misma que se tiene en determinado momento, tanto en el consumo como en las posibilidades de insumos. Entonces la tendencia histórica, como hemos visto, ha sido la transferencia de tecnología de las zonas más desarrolladas a las atrasadas o que están en proceso para desarrollarse y que han creado una dependencia de tipo tecnológico no solamente para la misma tecnología sino por la maquinaria que va atada al paquete tecnológico.

Ahora, se conceptúa que de continuar este tipo de tendencia se estima en este momento que vale aproximadamente de 3 a 5 mil millones de dólares al año para los países en desarrollo. Entonces, estamos hablando de una transferencia muy importante de los países en desarrollo, que no tienen tecnología propia, a los países altamente industrializados que están llevando la tecnología. De continuar este

proceso, para fines de siglo tenemos más o menos un costo que aproximadamente se estima en 20 a 35 veces mayor del actual. Es decir, si se incrementa esta dependencia, esa generación tecnológica y esa absorción de tecnología a nivel de campo, puede aumentar considerablemente la dependencia tecnológica de los países nuestros como consecuencia de la creciente demanda de un insumo que no es producido a nivel nacional.

Pero no todo es malo realmente. Mirémoslo desde otro ángulo. También tenemos que aceptar que los países nuestros no pueden cerrar completamente sus fronteras a las posibilidades de hacer una selección o utilizar cierta tecnología extranjera, foránea, porque sería un error intelectual, técnico y de tipo del problema actual de movilidad y de dependencia que existe a nivel del mundo. Entonces, la tecnología no es mala de por sí, sino lo que sí es malo es la transferencia indiscriminada de tecnología, pues es necesario que se haga una utilización muy selectiva de las tecnologías que vamos a utilizar de campo.

Lo que pasó en la época del 50 para acá hasta el año 70, posiblemente en nuestros países era que había una gran emoción por transferir tecnología y tenemos casos en los países nuestros de gran infinidad de aparatos y de grandes inversiones que se hicieron con una gran emotividad. Por ejemplo traer microscopios electrónicos y una serie de aparatos extraordinariamente sofisticados que estaban muy por arriba de las posibilidades tecnológicas del país y las reales necesidades del país en ese momento. Correspondían más a un tipo de tecnología o de desarrollo tecnológico más avanzado. No es que nosotros no hubiéramos llegado allá, pero no era una necesidad inmediata y por lo tanto una adecuación para las necesidades nuestras.

De suerte que expuesto esto se hace claro que los países nuestros requieren de un tipo de extra estructura para la captación, la generación y la ejecución de la tecnología tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Es decir, necesitamos establecer una institución, fortalecerla en los casos en que la tenemos para la captación, la generación y la ejecución de los planes nacionales, como una medida realmente de soberanía, entendido soberanía el derecho de decidir su propio destino y decidir los marcos conceptuales bajo los cuales se ha de desarrollar, utilizar sus propios instrumentos, incorporar la gente efectivamente a ese proceso de desarrollo, pero eso no quiere decir marginalismo o aislamiento de las tendencias del conocimiento a nivel mundial.

Entonces, en este sentido se debe propender por el establecimiento de laboratorios, instalaciones y metodologías propias que nos permitan definir lo que nosotros debemos captar a nivel internacional; establecimiento de programas muy sólidos a nivel nacional y en el campo internacional que exponga a la gente nuestra al movimiento contemporáneo de la ciencia a nivel mundial, evitando sesgos y permitiendo que la gente se exponga al máximo posible. Esto con el fin de que cada país pueda asumir directamente la responsabilidad del desarrollo.

Qué características debe tener la transferencia técnica y financiera a los países nuestros? Es muy importante que los países nuestros asuman la responsabilidad de la definición de las áreas en las cuales debemos nosotros trabajar; posiblemente se haga esto o es necesario que se haga en forma conjunta. Yo creo que nosotros en los países latinoamericanos hemos avanzado bastante en este campo y prácticamente casi en un alto porcentaje de los proyectos, es una exigencia que en la descripción de las prioridades de inversión y asistencia técnica se trabaje conjuntamente.

Los requerimientos, los requerimientos mínimos para cada una de las áreas o planes o proyectos que se traen; el tiempo de ejecución, también es muy importante saber en qué tiempo se va a ejecutar y se miden las posibilidades del proyecto; las entidades receptoras se definen muy claramente, dentro del contexto interno de cada país a qué entidades debe ir la financiación y a qué entidades debe ir la asistencia técnica.

Entonces a manera de resumen podríamos decir, para esta parte, que dada la tendencia actual de los países de producir una tecnología autóctona, de capacitar, o un sistema de generación y captación de tecnología, y ser selectiva en la captación de las tecnologías, exista un gran deseo indudablemente de enfrentar el problema de la asistencia técnica y financiera a través del intercambio de experiencias, a través de los acuerdos mutuos entre las entidades oferentes o los países oferentes y los países receptores. Esto se considera indudablemente que debe ser un proceso a mediano o a largo plazo, que tienda a reducir significativamente la dependencia tecnológica. Es decir, en un proceso de largo plazo debe existir esa posibilidad de interactuar y poder ir eliminando aquellas áreas en las cuales el país, en base al establecimiento de una capacidad en un sistema de captación de tecnología, pueda ir eliminando y ser muy selectiva posteriormente en el uso de la asistencia técnica. En qué áreas realmente nosotros podemos enseñar y en qué áreas necesitamos aprender? Es decir, se plantea en este momento la asistencia técnica bilateral que a diarias, como lo estamos hablando en la asistencia técnica a nivel campesino, existe un planteamiento en el cual nosotros tenemos que aprender del campesino, y vamos a hablar a nivel horizontal en la cual hay ciertas ventajas comparativas de los técnicos nuestros que conocen de ciertas

cosas y hay ciertas ventajas comparativas de los técnicos de otros países que tienen también ciertos conocimientos que transferir. Entonces vamos hacia el área en el cual reconocemos la interdependencia pero reconocemos también la capacidad de nuestra gente para participar en la solución de cierto tipo de problema.

Ahora, esto se puede plantear a nivel continental como también se puede plantear a nivel subregional. A mí se me ocurre, por ejemplo, que a nivel del Pacto Andino es una buena oportunidad para que haya este tipo de intercambio de profesionales para hacer una complementariedad de áreas, en las cuales venga un especialista del área del Perú que conozca más de riegos y se una con un especialista de Colombia o de Venezuela o de Ecuador, y poder complementarnos en las soluciones de los países nuestros. Eso aceptando de que hay ciertas diferencias en la concepción del problema, en las metodologías de ataque y poder realmente ir produciendo un cúmulo de conocimientos a nivel subregional o a nivel continental. Porqué? Porque sabemos que los problemas son muy específicos de cada zona y hay experiencia y hay metodología que se están generando, que cada zona del país tiene una dinámica propia, cada investigador tiene su dinámica propia y estará generando cosas nuevas que se pueden aprovechar a nivel continental a través de un intercambio muy fuerte de ese tipo de experiencias. Ahora, los resultados de esto es que este tipo de cosas tenderán indudablemente a mejorar la eficiencia de la asistencia técnica y la ayuda financiera porque va a haber un intercambio muy fuerte y se van a definir áreas muy bien; se van a definir términos de referencia; tiempo bajo el cual se va a prestar la asistencia técnica; se va a mejorar considerablemente los términos de intercambio; la capacidad negociadora de nuestros países se va a ver posiblemente ayudada a nivel internacional.

Se ha planteado la posibilidad de que se haga un intercambio a nivel subregional, se fortalezca el sistema netamente de intercambio de información científica y de técnicos para la definición de prioridades de investigación si es el caso o de las formas que acepte el gobierno del país, y nos va a dar una capacidad negociadora a nivel internacional. Entonces, estamos hablando de entrar los recursos humanos y la orientación que debe tener la asistencia técnica a nivel internacional, es decir, no solamente vamos a recibir asistencia técnica sino que posiblemente vamos a poder nosotros también dar asistencia técnica a nivel continental o intercambiar experiencias a nivel académico.

Ahora esto, indudablemente, a largo plazo permitirá que recursos que han venido llegando a nuestros países en forma consistente y continua, no se hagan o se hagan para unas áreas prioritarias que ofrezcan las máximas posibilidades; podemos pensar posiblemente en reducir la deuda externa y permitir que el país capitalice y de esa capitalización haga una diversificación de sus inversiones públicas para otras áreas de la economía. Entonces va a permitir realmente una capitalización y como es obvio, al generar nuestra propia tecnología y adecuarla a las condiciones propias o desarrollar nuestras propias industrias va a permitir que se haga la captación del excedente de producción que de otra forma, por la dependencia tecnológica, iría fuera del territorio nacional, o fuera de las fronteras nuestras. Entonces, este fortalecimiento de las condiciones nacionales de la investigación, del mecanismo de captación y de utilización y generación tecnológica, va a permitir una capitalización del país, una capitalización representada como decía yo, en una disminución de la demanda de ciertas tecnologías foráneas y en una captación del excedente de producción que está

produciendo la gente del campo en nuestro sistema de producción. Por lo tanto, habrá un doble proceso que es necesario captar.

Otra ventaja de esto es que posiblemente en el establecimiento de este tipo de sistema o desde esta coyuntura, es que vamos a producir o vamos a tener tecnologías internacionales o nacionales más adecuadas a las condiciones de campo, evitándose de paso muchas veces experimentaciones costosas que seguramente los ejemplos a nivel de Perú como a nivel de Colombia ciertamente han sido grandes, además de tener la desventaja de que cuando venga la cooperación internacional amarrada como muchas veces sucede, se hacen inversiones extraordinariamente costosas que una vez retirada la misión o la ayuda financiera, los proyectos desaparecen, es decir que no han sufrido un proceso de institucionalización en el sentido de que realmente se garantice una continuidad y no hay una continuidad porque simplemente hay una dependencia de una serie de insumos y de fuentes de financiación que una vez desaparecida la misión, desaparece el proyecto.

Ahora, eso conlleva indudablemente un elemento de descrédito para las instituciones y técnicos nacionales que es una de las consecuencias que ha pasado siempre. Salen los técnicos extranjeros, queda el proyecto sin recursos nacionales sin aportes suficientes, quiebra el proyecto y la evaluación inmediata dice: los técnicos nacionales son muy malos. Esa es una cosa que hay que tener en cuenta. En Colombia ha sucedido mucho eso y lo digo porque estuve participando con instituciones nacionales en las cuales había épocas de gran bonanza en que todo el mundo tenía carros, microscopios, etc., y se fue la misión y después nadie tenía carros; no había repuestos, no había para un parche, no había para un neumático; es decir, que no hubo un proceso de institucionalización sino un proceso forzoso de

inversión que se hizo a un país que no correspondía a la necesidad ni a la capacidad que tenía el país para conducirlo. Es decir, no había capacidad para captar o institucionalizar realmente un proceso de ayuda técnica financiera a nivel internacional.

Entonces en resumen podríamos decir que para producir ciertos efectos deseables que nosotros ya estamos mirando con gran interés a nivel latinoamericano, se requiere de una política definida de cada país en este respecto. Es decir, los países comprenden que hay necesidad realmente de seguir una política de ordenamiento de establecer unas instituciones y tomar una política seria en este sentido.

Sin embargo, a nivel latinoamericano uno puede encontrar que esto no es lo que está pasando. Se nota con gran tristeza en todos los países latinoamericanos un deslizamiento de las instituciones de captación de tecnología y de generación tecnológica, y obviamente eso repercute en los mecanismos mismos de adaptación y generación tecnológica para dar respuesta a los problemas nacionales. A nivel de Chile, a nivel de Argentina, a nivel inclusive de Brasil, a nivel de Colombia y de otras instituciones, se nota un deslizamiento de las instituciones de investigación y de los mecanismos de transferencia y generación tecnológica. Hablo por ejemplo de las Escuelas de Posgrado, las cuales en este momento están en crisis en América Latina y posiblemente la única que tiene alguna sobrevivencia en la actualidad es en Colombia la del Convenio ICA-Universidad Nacional, pero de todas maneras, también está débil.

Entonces, parece que no hay una comprensión de este fenómeno; dentro del presupuesto nacional se nota poca inversión hacia ese sector, de suerte que la situación es preocupante y es necesario

llamar la atención a los gobiernos sobre esa coyuntura importantísima y que puede retrasar indudablemente el desarrollo de los países latinoamericanos.

Se necesita desarrollar un ambiente internacional adecuado a este respecto, es decir, que haya una comprensión a nivel continental o a nivel subregional sobre la importancia de este fenómeno como un medio realmente de capitalizar los países nuestros y de sostener un stock de profesionales capaces de dar respuesta en forma eficiente a los problemas nuestros dadas las características geográficas, ecológicas y culturales mismas de la región.

Posiblemente habrá necesidad de desarrollar un código de conducta de intercambio a nivel continental y a nivel internacional en esta materia en cuanto a ayuda técnica y a ayuda financiera, que permita el desarrollo de las tecnologías autóctonas y la transferencia selectiva de aquellas tecnologías que nos pueden venir de afuera. Eso posiblemente tendrá que hacerse de acuerdo entre los gobiernos a nivel subregional como a niveles internacionales para llegar a un acuerdo de los términos de intercambio para poder llegar a lo que estamos planteando.

Ahora, cuál puede ser realmente el papel y el significado de la cooperación internacional? Debe depender indudablemente de la definición del enfoque y las prohibiciones políticas que imponga cada país en base a una realidad y a sus aspiraciones futuras, es decir, cuál es el momento político que vive cada país y qué aspira cada país realmente dentro de su marco. Eso dentro de un marco de país, ahora dentro de un marco subregional, qué tipo de política subregional están llevando en esta materia. El papel de la cooperación internacional debe centrarse en el estudio objetivo de los problemas identificados por las naciones, es decir que colaboren, y parece que la tendencia ya

hoy día ha venido orientándose fuertemente a este tipo de cosas. El papel en este caso sería entonces el descubrir alternativas de solución a los problemas que se encuentren. Pero hay casos de que existe obviamente una fuerte presión de los países porque se haga cierto tipo de inversiones, bien sea de carácter de política general de la institución internacional, o por ciertos intereses que puede tener la institución por invertir en ciertos rubros.

Dentro de este marco y eso es parte de lo que veníamos diciendo de la cooperación internacional, se hace indispensable que se hagan a nivel continental intercambios de modelos y análisis de casos, de experiencias como las que se han venido planteando acá con el ánimo de acelerar o de estrechar, digamos así, este ambiente de discusión de los problemas autóctonos que nos afectan a las diferentes regiones sudamericanas. Estos modelos no son transferibles y deben ser analizados dentro del marco conceptual que cada país exponga para su desarrollo nacional.

Ahora, la cooperación indudablemente debe ser integral o integrada. En este sentido, para repetir las palabras de Raúl Alegrét: "Integral en el sentido de que esté amarrada a la parte técnica, a la parte financiera y la apertura de mercados que garanticen la rentabilidad de la inversión que haga cada país y que permita realmente que la inversión que haga cada país no se vaya a perder, si estamos hablando de una economía abierta. Integrada, es decir que debe estar enmarcada dentro de la política general del respectivo país y los esquemas globales conceptuales de desarrollo de los países solicitantes".

Ahora, la cooperación internacional debe ser coordinada y complementaria a los planes de acciones del gobierno, es decir, que no puede sustituir en ningún momento, como posiblemente en algunos

casos puede suceder, a la inversión nacional. Afortunadamente en este campo, posiblemente a partir de la década del 60, la tendencia de las entidades internacionales ha sido que los países aporten en número significativo los dineros para el desarrollo de los países respectivos. Ahora, la cooperación técnica debe estar orientada indudablemente a vigorizar y a institucionalizar ciertos sistemas nacionales que el país necesita para poder a largo plazo generar su propia tecnología y disminuir la dependencia tecnológica, la dependencia en ciencia y tecnología que puede existir en los países nuestros, y fortalecer una institución que pueda realmente desarrollarse y sostenerse un tiempo sin que podamos estar expuestos al fenómeno de la salida de los técnicos, la salida del apoyo financiero y la destrucción de las instituciones, es decir, que haya un mecanismo que permita realmente institucionalizar a un mediano y largo plazo las entidades de captación y generación tecnológica, sin depender de la ayuda externa o una dependencia que sea simplemente recíproca, que sea continúa, que sea de intercambio, con el fin de vitalizar la estructura del conocimiento de cada una de las entidades nacionales.

La cooperación técnica debe ser oportuna; esto es un elemento muy importante desde el punto de vista de la necesidad que existe de atacar cierto problema; entonces debe darse lo más rápidamente posible para que permita realmente resolver los problemas a que estamos enfrentados.

En muchos casos es necesario que la ejecución de cierto tipo de planes de cooperación técnica y financiera se puedan ejecutar conjuntamente.

De suerte que en términos generales, esto es lo que yo quería expresar como marco conceptual de lo que podría ser la evolución de la asistencia técnica y financiera, y la nueva dirección que debería tener realmente dentro del marco del problema de cada país y a nivel continental, que como dije en principio, si bien es cierto que existen diferencias marcadas entre un país y otro, no son tan grandes como para que no las podamos salvar, no las podamos discutir y no las podamos analizar conjuntamente a nivel sudamericano, y desde luego la necesidad de establecer un sistema y una institución que pueda proyectar realmente el potencial de los países nuestros a nivel nacional.

III. PRINCIPALES PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS
ASISTENTES A LA REUNION

.

Digitized by Google

1. ¿Cómo enfoca los fenómenos que se están dando en varios países latinoamericanos sobre: la proletarianización, aburguesamiento y la permanencia de rasgos de semi-feudalidad y feudalidad de la población campesina, como formas de conveniencia para el desarrollo y vigencia del capitalismo y el enquistamiento de grupos oligárquicos en el poder?

2. ¿Cómo se programa el desarrollo rural integrado en un país donde no se ha producido reforma agraria? ¿Cómo en un país donde predomina un sistema de mercado pese a la existencia de reforma agraria?

3. ¿Qué relación existe entre el concepto de desarrollo rural integrado y el desarrollo regional?

4. ¿Cómo se trata dentro del esquema planteado las relaciones rural-urbano y/o las relaciones de intercambio entre el sector agropecuario y los demás sectores económicos?

5. ¿No piensa usted que al hablar sobre el problema del desarrollo rural integral se tiene que tomar en cuenta fundamentalmente cuál es el papel o el lugar que se le asigna a ese sector dentro de la política global de "desarrollo" y explicitando hacia dónde tiende tal desarrollo?

6. Se nos ha mencionado varios elementos críticos que han impedido lograr los objetivos de los proyectos de desarrollo rural. Ustedes no creen que los mismos gobiernos nacionales han contribuido a los indicadores existentes, a que se cumplan estos objetivos?

7. La reforma agraria es un aspecto básico para el proceso de desarrollo rural integral pero sabemos que no es el único; hay otros elementos estructurales indispensables de cuya modificación penden el éxito o fracaso del desarrollo rural integral para citar

mencionaremos la comercialización, el procesamiento primario y secundario de la producción entre otros.

En la concepción de los PIAR y los PID se contempla esta integralidad? ¿cómo se está procesando?

8. Los casos que le sirven para extraer los requisitos de la capacitación presentan todos una característica; son organizadas independientemente y en oposición al status quo. Frente a esta experiencia histórica, cuáles son las diferencias con una organización institucionalizada, planteada desde el Gobierno mismo. Más concretamente, habría que establecer las diferencias entre movilización y participación institucionalizada.

9. Al no estar implementados organismos de desarrollo regional y consecuentemente al no existir planes regionales, menos aún planes locales, qué metodología emplear para realizar acciones de desarrollo rural ya sea en forma extensiva (que es bastante utópico por falta de recursos financieros) o en áreas específicas, sabiendo que hay necesidades sentidas pero mayores son las urgencias de soluciones a las necesidades básicas?

10. Porqué la cooperación técnica tiene que ser sólo internacional? No cree usted que antes de pensar en utilizar ciertas formas de cooperación técnica internacional, puede y debe tratarse de utilizar la cooperación técnica entre empresas de un mismo valle, entre empresas de diferentes valles, entre estudiantes universitarios debidamente organizados y las empresas, etc., y en todos estos casos con residencia por periodos relativamente largos en las empresas?

11. Podría precisarse algo más con relación a la cooperación horizontal y a la interacción multiagencial internacional?

12. Entre otros factores limitantes, podría considerarse adicionalmente: la capacidad de negociación del país para obtener una cooperación técnica y económica adecuada a su realidad; capacidad de gasto en la ejecución de los proyectos por parte del nivel nacional?

13. ¿Cuál es la opinión del expositor del gran esfuerzo en desarrollo rural integrado que se está actualmente iniciando en su país (Colombia) con ayuda financiera del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la CIDA de Canadá, de 129 millones de dólares y para la cual se estableció dentro del Dpto. Nacional de Planificación, una Dirección General DRI con Sucursales a nivel local, para coordinar los esfuerzos de las varias entidades que colaboran en este proyecto?

14. Varios de los problemas relacionados con la planificación e implementación de los planes integrados de desarrollo rural se deben al carácter estático de la información y el análisis de la misma. ¿Qué se ha hecho en Venezuela para superar estos problemas? En qué medida se emplean técnicas de análisis de sistemas y medios de cómputo, similares a las de empresas en las instituciones de planificación de carácter público en Venezuela?

15. De la experiencia venezolana, ¿qué mecanismos institucionales han dado resultados positivos para la planificación, implementación y evaluación de los programas de desarrollo rural integrado?

16. ¿Cuál es el tratamiento que se está dando en las relaciones sociales de producción y de propiedad, y de qué manera están incidiendo en la ruptura o alteración de las relaciones de dominación-dependencia entre lo urbano-rural en Venezuela?

17. Puede definir un caso concreto respecto a los mecanismos de participación de la población campesina en el desarrollo rural,

en los planes de desarrollo (programación, ejecución, control y evaluación) que tienda a modificar o alterar la relación latifundio-minifundio en Venezuela?

18. En la ejecución de programas de desarrollo, cómo están lográndose la superación de "barreras" de orden institucional dentro del aparato estatal?

19.Cuál es la relación entre el programa de cooperación técnica y la política de ayuda de los países llamados "desarrollados" para con los países "subdesarrollados". Existe la opinión de que estos programas de ayuda surgieron en el contexto de la 2da. post-guerra, como una forma de mantener áreas de influencia y de reproducir a otro nivel la dependencia?

20. Existe la tendencia de algunos técnicos nacionales de considerar que la cooperación técnica internacional no tiene costo o un costo muy reducido. Explicaría esto en parte la gran permeabilidad para recibir cualquier proyecto de CTI por parte de nuestros países?

21. Existe la curiosidad de conocer cuáles son los intereses de los organismos internacionales de ayuda técnica. En los países receptores de estos programas, es obvia la necesidad y por tanto el interés por tales programas. En el caso del IICA, podría explicitar cómo nació, con cuáles objetivos, quién lo financia?

22. La experiencia ecuatoriana, según lo expuesto, aparentemente busca la participación del funcionario y no la del campesino. En qué momento participan los campesinos? Es posible la reforma agraria en cuatro proyectos individuales?



II